



Estado de Información No Financiera Torraspapel S.A. 2019

Copia literal incluida en la nota 7 del Informe de Gestión.
Ley 11/2018, de 28 de diciembre.

7. Estado de información no financiera

En relación a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, la Sociedad ha preparado toda la información no financiera disponible del ejercicio 2019, agregando también los datos del 2018, ya incluidos en el informe del ejercicio precedente.

Tal y como se indica en la Nota 24.3.1 de la Memoria, el Consejo de Administración de la Sociedad percibe retribuciones que no se desglosan porque las mismas no afectan a la comprensión e imagen fiel de la presente información no financiera incluida en esta nota del Informe de Gestión ni en las Cuentas Anuales.

De acuerdo con la citada Ley, esta información no financiera será sometida a revisión por un prestador de servicios independiente de verificación, estimándose que la misma cumple con los requisitos legales establecidos y que la Sociedad cumple con la obligación legal de elaborar la información indicada.

7.1 Características generales

7.1.1 La Sociedad

a) Denominación, domicilio social y naturaleza de la actividad económica

Torraspapel, S.A. fue constituida en fecha 6 de octubre de 1988. Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36606, Folio 1, Hoja número M-656920, con NIF A-58781402 y con domicilio social en 28906 Getafe - Madrid, calle Hipatia, 4, Zona Industrial El Lomo, tiene carácter unipersonal y su actividad principal es la fabricación, comercialización y venta de papel de impresión y escritura, así como de madera y pasta celulósica, teniendo como actividad accesoria la producción y venta de energía eléctrica, así como la prestación de servicios.

b) Lugar donde desarrolla su actividad

La actividad de producción de pasta celulósica, de papel y de energía eléctrica se desarrolla en España. La actividad de distribución se desarrolla a través de su propia organización comercial y de sus sociedades dependientes residentes en algunos Estados de la UE y del resto del mundo.

c) Grupo de sociedades mercantil al que pertenece

El accionista único es Sub Lecta, S.A. (anteriormente Sub Lecta 2, S.A.) con domicilio social en Luxemburgo, que a su vez pertenece al Grupo Lecta, cuya sociedad dominante es Lecta, S.A., con domicilio en el Gran Ducado de Luxemburgo, 20, rue de la Poste, L-2346 (Luxemburgo).

d) Centros de producción, centro de ingeniería y control de calidad y almacenes logísticos

La Sociedad dispone de:

Oficinas de los servicios administrativos en Barcelona.

5 Fábricas situadas en:

Sant Joan Les Fonts (Girona): Producción de estucados 2/c, estucados 1/c y soportes de gramajes altos.

Zaragoza: Producción de celulosa y soporte estucados, estucados 2/c y no estucado.

Motril (Granada): Fabricación de estucados 1/C y soportes y estucado 2/c.

Leitza (Navarra): Fabricación de papeles especiales: térmico, metalizado, autocopiativo y alto brillo (Eurokote).

Almazán (Soria): Fabricación de adhesivos

1 Centro de ingeniería y control de calidad en Sarria de Ter (Girona).

2 Almacenes nodriza, uno en Sils (Girona) y otro en Getafe (Madrid).

7.1.2 Sector de Actividad

Torraspapel S.A., está incluida en el epígrafe 17.12 “Fabricación de papel y cartón” de la actividad Industria del papel, en la nomenclatura estadística de la actividad económica de la Comunidad Europea (NACE).

En el punto 2 del Informe de Gestión en el que se incluye este Informe no Financiero, se desarrolla la evolución del mercado papelerero de estucados 2/c como de las especialidades, la Actividad Industrial y comercial y los resultados, que permiten tener una visión general de la evolución futura de la Sociedad.

La industria papelera depende en gran parte de los recursos naturales ya que las fibras, el agua y la energía son elementos fundamentales para la elaboración del papel.

La sociedad consciente de esta circunstancia, invierte gran parte de sus esfuerzos en la preservación de la naturaleza, desarrollando sus actividades de forma responsable con el medio ambiente y el entorno.

La responsabilidad ecológica y social se sitúa en las bases de nuestra política y de nuestra forma de entender cada aspecto de nuestro negocio. La transparencia es fundamental en nuestras actividades y en nuestras relaciones internas y externas, es decir con el público en general.

7.1.3 Certificaciones

Todas las fábricas de Torraspapel, S.A. cuentan con la certificación de Calidad ISO 9001, las certificaciones medioambientales ISO 14001, EMAS, la certificación de gestión energética ISO 50001 y la certificación de seguridad y salud en el trabajo ISO 45001. Asimismo, todos los productos fabricados por Torraspapel, S.A. están disponibles con las certificaciones forestales PEFC™ (14-33-00002) o FSC® (C011032) de Cadena de Custodia, con el fin de garantizar el origen responsable de la madera utilizada para la fabricación de nuestros papeles.

7.1.4 Política ambiental

Nuestra política ambiental recoge el compromiso de la dirección en materia ambiental. En base a ésta, el sistema de gestión ambiental de las fábricas de Torraspapel, S.A. está estructurado en las siguientes fases que nos permiten mejorar continuamente:

- i. Planificación: la identificación de nuestros aspectos y requisitos ambientales, el establecimiento de objetivos y metas, así como de los procesos necesarios nos permiten conseguir los resultados de la política ambiental.
- ii. Implementación de las acciones y procesos planificados.
- iii. Verificación, a través del seguimiento y medición de los procesos, auditorías y el registro de nuestros resultados ambientales.
- iv. Actuación, tomando las acciones para mejorar continuamente el desempeño de nuestro sistema de gestión ambiental, a partir de la evaluación.

7.1.5 Política del sistema integrado de gestión

La política de calidad, medio ambiente, energía y seguridad, y salud en el trabajo del sistema integrado de gestión de Torraspapel, S.A. refuerza nuestro compromiso y responsabilidad hacia las comunidades y entornos en los que operamos.

Esta política es la base de nuestra organización y se aplica en todas las actividades y en todos los centros de trabajo de Torraspapel, S.A. Nuestra política fomenta la producción y distribución de papel con un compromiso de calidad y servicio que satisfaga las expectativas del cliente, considerando criterios de rentabilidad económica, responsabilidad social, protección del medio ambiente, eficiencia energética y seguridad y salud en el trabajo, mediante la aplicación de los siguientes principios:

- **COMPROMISO:** aplicar la mejora continua en la gestión del sistema de calidad, medio ambiente, energía, seguridad y salud en el trabajo en todas las actividades y niveles jerárquicos de Torrapapel, S.A., cumplir con la legislación vigente, así como con otros requisitos suscritos por nuestra organización.
- **CALIDAD:** satisfacer las necesidades y requisitos de nuestros clientes para ser una organización competitiva, suministrando en todo momento productos y servicios que estén conformes con sus exigencias.
- **MEDIO AMBIENTE:** ofrecer productos basados en una materia prima natural y renovable, fabricados con el mínimo impacto ambiental mediante la gestión eficiente de los recursos naturales y que al final de su ciclo de vida resulten más reciclables y biodegradables.
- **EFICIENCIA ENERGÉTICA:** optimizar nuestro desempeño energético y fomentar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes, además de diseñar y utilizar las tecnologías y las prácticas más sostenibles.
- **SEGURIDAD y SALUD en el TRABAJO:** proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y del deterioro de la salud. La organización se compromete a eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo atendiendo a su tamaño, propósito, contexto y la naturaleza específica de sus riesgos y oportunidades, así como promoviendo la consulta y participación de los trabajadores o sus representantes.
- **COMUNICACIÓN:** informar de forma transparente y periódica sobre el desempeño ambiental, energético, de calidad y de seguridad de Torrapapel, S.A. a los grupos de interés.
- **TRAZABILIDAD:** garantizar el origen y el uso sostenible de la madera en toda su cadena de suministro y durante todo el proceso de producción, asegurando su procedencia de fuentes certificadas o controladas de acuerdo con los principales estándares y los organismos independientes de certificación reconocidos internacionalmente.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** cumplir los principios sobre derechos humanos, derechos en el trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción definidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- **PARTICIPACIÓN:** sensibilizar mediante la formación y reciclaje de nuestro personal, así como la participación de los proveedores que trabajan directamente con nosotros, a fin de evitar riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente.
- **INNOVACIÓN:** promover el desarrollo de nuevos productos de alto valor añadido, respetuosos con el medio ambiente, que cubran nuevas aplicaciones y aporten soluciones sostenibles.

La Dirección General se compromete a proporcionar todos los recursos humanos y financieros razonables que sean necesarios para su implementación y garantiza que el sistema de gestión de calidad, medio ambiente, energía y seguridad y salud será sometido periódicamente a las revisiones necesarias para optimizar los resultados.

Esta política nos proporciona un marco de referencia para definir los objetivos, metas y programas anuales. Torrapapel, S.A. revisará anualmente esta política, que será comunicada a todos los miembros de la organización, y estará disponible para las partes interesadas.

7.1.6 Procedimiento de comunicación, participación y consulta

Torrapapel, S.A., establece y mantiene actualizados el procedimiento interno de referencias LG-I-027 para definir y estandarizar los procesos de comunicación, participación y consulta. Ver nota 7.3.8 de este informe no financiero.

7.1.7 Riesgos y oportunidades

Como cada año, en el presente ejercicio, y teniendo en cuenta el contexto interno y externo de la Sociedad, los requerimientos de las partes interesadas, se realiza un análisis de riesgos y oportunidades para cada proceso identificado en la Compañía.

No se han identificado en 2019 riesgos altos respecto a los criterios definidos en el procedimiento interno LG-I-021. No obstante, si se han detectado riesgos menores de los cuales se han establecido acciones que tienen en un plazo previsto de ejecución de 1-2 años.

Para realizar este análisis, se ha utilizado el método AMFE (análisis modal de fallos y efectos).

El análisis del contexto interno y externo se ha realizado usando la metodología DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades).

7.2 Información de cuestiones medioambientales

7.2.1 Contaminación, economía circular, uso sostenible de los recursos, cambio climático, protección de la biodiversidad y transición justa hacia una economía descarbonizada

Como parte de los requisitos de EMAS y de la norma ISO 14001, Torrapapel S.A. tiene establecida una metodología para la identificación y evaluación de todos los aspectos medioambientales asociados a sus actividades, productos y servicios. Hemos establecido un riguroso control de cada uno de estos aspectos, tanto directos como indirectos (en base a los criterios de la economía circular), intentando siempre minimizar el impacto. Evaluamos nuestros aspectos en base a tres condiciones de funcionamiento: normal, anormal (paradas y puesta en marcha de las máquinas) y situaciones de emergencia.

A continuación, se detallan los parámetros usados para la evaluación de los impactos ambientales (directos e indirectos):

- i. Los parámetros utilizados para la evaluación de los aspectos ambientales directos en condiciones normales y anormales son: partes interesadas (relación con la comunidad/administración), cumplimiento límites legales o cantidad generada, gravedad (reversibilidad), frecuencia de aparición y control de gestión (disponibilidad de instrucciones operativas/formación/medidas).
- ii. Los parámetros usados para la evaluación de los aspectos ambientales directos en condiciones de emergencia son: gravedad (reversibilidad), frecuencia de aparición y control de gestión (disponibilidad de instrucciones operativas/formación/medidas).
- iii. Los parámetros utilizados para la evaluación de los aspectos ambientales indirectos son: gravedad (reversibilidad) y cantidad generada.

La información que nos aporta la evaluación de aspectos, así como el seguimiento de indicadores ambientales, nos permite establecer objetivos para mejorar nuestro sistema de gestión ambiental y así reducir nuestros impactos ambientales.

El sistema de gestión es mantenido y mejorado de forma continua y se refuerza el liderazgo de la Dirección General y de cada fábrica. Por último, se evalúa el contexto de nuestra organización y nuestros procesos de fabricación con el objetivo de mejorar nuestra gestión, gestionar los riesgos y trabajar en nuestras oportunidades de mejora.

Desde 2013 se ha consolidado en el grupo Lecta la certificación multi-sitio con la integración de todos los sistemas de gestión existentes en el Grupo: ISO 9001, ISO 14001 e ISO 50001. Esto nos permite ser más eficientes, aprovechando sinergias entre fábricas, estandarizando los procesos e integrando los objetivos de calidad, medioambiente y eficiencia energética en el conjunto de la Compañía, validando los resultados ante la misma entidad certificadora. Asimismo, ayuda a facilitar el análisis de resultados, la identificación y difusión de las buenas prácticas y de los riesgos previsibles.

En el 2017 se avanzó un paso más y el grupo obtuvo la certificación multi-sitio OHSAS 18001 de Seguridad y Salud en el Trabajo. En el 2019 la Compañía ha realizado con éxito la transición desde la certificación OHSAS 18001 a la ISO 45001.

En el marco de los sistemas de gestión de Medio Ambiente, Energía, Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo, todas las fabricas evalúan el cumplimiento de la legislación aplicable según se detalla en el procedimiento de Identificación y Evaluación de los Requisitos legales (LG-I-017), y registran todas las comunicaciones externas pertinentes a medio ambiente y energía (recibidas por la Administración o por particulares). En el 2019 no hay constancia de quejas por parte de la Administración o particulares.

Transición justa hacia una economía descarbonizada.

A continuación, se anuncia el conjunto de medidas que se han adoptado en el marco de la transición justa hacia una economía descarbonizada.

Torraspapel, S.A., con el objetivo de reducir las emisiones de CO₂ que afectan al cambio climático, tiene un objetivo corporativo de reducción del consumo energético, que se está desarrollando mediante la realización de auditorías energéticas en las fábricas donde el consumo energético es más significativo (Zaragoza, Sant Joan y Motril). El resto de fábricas (Leitza y Almazán) también están en curso proyectos que tienen como objetivo la reducción del consumo energético, y en consecuencia las emisiones de CO₂.

Todas las fabricas están igualmente comprometidas para optimizar el consumo energético e identificar las medidas de mejoras, según los criterios que se definen en la norma ISO 50001, que se aplica en todas las fábricas y que está certificada por un organismo certificador independiente. En el 2019 se ha realizado con éxito la transición a la nueva versión de la ISO 50001:2018.

Se identifican a continuación las medidas de ahorro energético y de reducción de impactos ambientales implementadas en las fábricas del grupo durante el periodo 2018 y 2019, utilizando los recursos económicos y humanos necesarios:

2018:

FABRICA	CONCEPTO	DESCRIPCION
Sant Joan	Medio ambiente	Filtro polvos fangos depuradora
Almazán	Medio ambiente	Lavadero de rodillos
Motril	Energía	Optimización alumbrado
Zaragoza	Medio ambiente	Adaptación equipos medición medioambiental
Zaragoza	Energía	Instalación barras en secadores MP7
Leitza	Energía	3ª fase recuperador de calor RTO
Leitza	Medio ambiente	Ruido exterior fase 2

2019:

FABRICA	CONCEPTO	DESCRIPCION
Zaragoza	Optimización energética	Instalación iluminación alta eficiencia
Zaragoza	Optimización energética	Sustitución calorifugado circuito de vapor M-4
Zaragoza	Optimización energética	Sustitución condensador M-4
Zaragoza	Optimización energética	Cambio cubierta nave estucadora
Zaragoza	Optimización energética	Mejora cubierta nave de prensapastas
Motril	Optimización energética	Sustitución tejado nave máquinas de papel
Sant Joan	Medio ambiente	Reemplazar tejado uralita acabados
Sant Joan	Medio ambiente	Optimización tratamiento fangos depuradora
Leitza	Medio ambiente	Adecuación depuradora al incremento de producción de térmico
Leitza	Optimización energética	Alumbrado alta eficiencia fase 2

El total de las inversiones en 2018 ascendieron a un total de 299.298 € mientras que en 2019 se destinaron un total de 1.512.528 euros.

La Asociación Europea del sector papel y cartón (CEPI) está desarrollando un documento (Category Rules-CR) para el cálculo de la huella de carbono de producto (Product Environment Footprints-PEF). Este documento está previsto que se publique en los próximos meses, y permitirá un cálculo de la huella de carbono de los productos en papel y cartón de forma estandarizada y homogénea entre los fabricantes. Hasta que no se publique este documento, CEPI ha aconsejado no calcular/publicar datos relativos a la huella de carbono según estándares no específicos del sector o según cálculos "home made", para que no se difundan datos que puedan generar confusión o competencia desleal entre los actores del sector.

La sociedad, siguiendo las líneas guías de la asociación del sector, no publica datos de huella de carbono, y calcula su impacto directo e indirecto según lo comentado en los apartados anteriores y según cuanto descrito en el procedimiento interno LG-E-016.

Torraspapel SA, en calidad de socio de Aspapel (Asociación Española de productores de papel y cartón), comparte la estrategia de CEPI finalizada en contribuir a la descarbonización de la sociedad, compartiendo el objetivo de neutralidad climática para el año 2050.

Todos nuestros esfuerzos en desarrollar papeles innovadores para el sector del embalaje con el objetivo de sustituir los plásticos mono uso, unidos al compromiso de reducción de las emisiones de carbono de nuestros procesos productivos, contribuyen a que este objetivo sea efectivo.

En la tabla a continuación se indican las medidas de ahorro energético programadas para el 2020-2025 y las emisiones de CO2 que se prevé reducir:

FABRICA	CONCEPTO	DESCRIPCION	FECHA DE IMPLANTACION	Reducción de CO2 prevista (t)
Zaragoza	Optimización energética	Sustitución de 2 compresores de aire por uno más eficiente	2020	404,5
Motril	Optimización energética	Instalación iluminación alta eficiencia	2020	367,5
Sant Joan	Optimización energética	Instalación iluminación alta eficiencia	2020	208,3
Zaragoza	Optimización energética	Sustitución de equipos de refino por otros más eficientes	2020-2025	1.349
Zaragoza	Optimización energética	Instalación de variadores de velocidad en bombas de vacío	2020-2025	264,9
Motril	Optimización energética	Sustitución de bombas de vacío por turbo bombas	2020-2025	2.986
Sant Joan	Optimización energética	Instalación de variadores de velocidad para regulación caudal ventiladores	2020-2025	67,8
Sant Joan	Optimización energética	Sustitución de equipos de refino por otros más eficientes	2020-2025	441
Almazán	Optimización energética	Placas fotovoltaicas para autoconsumo eléctrico	2020-2025	750

Además de las medidas listadas en la tabla anterior, se están estudiando otros proyectos para la reducción de las emisiones de CO2 en las varias fábricas y en los dos almacenes de Getafe y Sils que se detallan a continuación:

FABRICA	CONCEPTO	DESCRIPCION	FECHA DE IMPLANTACION	Reducción de CO2 prevista (t)
Zaragoza	Optimización energética	Mejora rendimiento caldera recuperación CR2	2021-2025	En estudio
Sant Joan	Optimización energética	Instalar chiller para aprovechar calor residual	2021-2025	En estudio
Sant Joan	Optimización energética	Contratos de suministro de energía renovable	2021-2025	En estudio
Sant Joan	Optimización energética	Capturar CO2 para sintetizar carbonato cálcico	2021-2025	En estudio
Almazán	Optimización energética	Instalar micro turbinas en proceso de secado del siliconado	2021-2025	En estudio
Almazán	Optimización energética	Contratos de suministro de energía renovable	2021-2025	En estudio
Getafe	Optimización energética	Placas fotovoltaicas para autoconsumo eléctrico	2021-2025	En estudio
Sils	Optimización energética	Placas fotovoltaicas para autoconsumo eléctrico	2021-2025	En estudio

A través de nuestra gestión forestal responsable, contribuimos de manera significativa a la creciente cobertura forestal en Europa, permitiendo así que los bosques desempeñen su papel combinado de secuestro de carbono, así como proporcionando materiales neutros en carbono para el almacenamiento de carbono y la sustitución de materias primas basadas en fósiles (CEPI, CEO INITIATIVE Our contribution to EU 2050 climate neutrality).

Todo ello, en virtud de la obligación legal establecida en la disposición adicional primera del Real Decreto Ley 20/2018 del 7 diciembre referente a las jubilaciones parciales, según la legislación aplicable en materia de Seguridad Social.

Protección de la biodiversidad.

En relación a nuestro impacto sobre la biodiversidad, siguiendo las pautas definidas en el Reglamento EMAS, calculamos este impacto midiendo la superficie ocupada por nuestras fábricas. En el apartado 7.2.3 se indica este dato fábrica por fábrica.

Los objetivos de nuestro sistema de gestión Ambiental, así como todos los procedimientos en ello incluido, nos permiten medir y reducir los impactos ambientales generados en los centros productivos (incluidos los que se pueden generar en situaciones anómalas o de emergencias). Además, a través de los sistemas de gestión implantados de Cadena de Custodia (PEFC™ y FSC®), aseguramos que toda la madera y la pasta que adquirimos es controlada y no procede de fuentes conflictivas. Estas estrategias nos permiten reducir al mínimo el impacto sobre la biodiversidad.

Prevención y gestión de residuos.

El sistema de gestión ambiental incluye procedimientos para la gestión de los residuos generados en las plantas productivas. Estos procedimientos cumplen con la normativa aplicable. Entre los objetivos de la empresa siempre se ha incluido la reducción de la generación de residuo y el incremento de valorización de los mismos. La mayoría de los residuos generados en el proceso productivo no son peligrosos para el medio ambiente y son recuperables o valorizables. Todos los residuos peligrosos se entregan a gestores autorizados. Cada planta tiene un plan de minimización de residuos peligrosos. En el apartado 7.2.3 se indican los residuos peligrosos y no peligrosos generados por cada fábrica.

7.2.2. Indicadores asociados a los aspectos medioambientales para cada fábrica de Torraspapel, S.A. - Información referida al ejercicio 2019 y al ejercicio 2018 (ya incluida en el informe anterior) por comparación.

A continuación, se reportan, fábrica por fábrica, los principales indicadores asociados a los aspectos ambientales, entre los cuales se reportan datos relativos a emisiones de CO₂, residuos, consumo de agua, consumo de materias primas, consumo de energía, biodiversidad (exprimido como ocupación del suelo que debe expresarse en m² de superficie construida, según Reglamento EMAS), así como requerido en la ley 11/2018.

Se evidencia que en todas las fabricas existen medidas específicas e instrucciones para prevenir cualquier contaminación del suelo, en particular se dispone de cubetos de retención para contener el derrame de líquidos; las áreas críticas donde puede haber riesgo de contaminación del suelo está pavimentada; hay instrucciones operativas y de emergencia (se programan también simulacros de emergencia) para actuar de forma contundente en caso de incidente que pueda comportar un riesgo de contaminación del suelo.

Todas las fábricas de la Sociedad, excepto Almazán por no tener emisiones de CO₂ significativas, están sujetas a la regulación de emisión de gases de efecto invernadero.

7.2.3 Indicadores por cada una de las fábricas de Torraspapel, S.A.

Todas las fábricas de Torraspapel están sujetas a Autorizaciones Ambientales Integradas o Licencias ambientales concedidas por las Administraciones competentes y estas autorizaciones ha ido teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles del sector papelero y los cambios de legislación del sector.

Como empresas registradas EMAS, todos los indicadores ambientales presentados en este informe cumplen con las directrices recogidas en los reglamentos Europeo EMAS (Reglamento Europeo 1221/2009 y modificaciones del Reglamento UE 2017/1505 y Reglamento UE 2018/2016).

En cumplimiento con la ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental y el Real Decreto 2090/2008 así como según el orden de prioridad establecido en la orden 1040/17, Torraspapel SA ha realizado, hasta la fecha los siguientes Análisis de Riesgos ambientales:

- Vertedero de residuos no peligrosos de Sant Julià de Ramis
- Torraspapel SA Fábrica de Zaragoza
- Torraspapel SA Fábrica de Sant Joan
- Vertedero clausurado de residuos no peligrosos de Ezkurra

Y se han constituido las garantías financieras correspondientes en las instalaciones que por el registro EMAS no estaban exceptas de cubrir estas cuantías.

NOTA 1: Las producciones que se utilizan para expresar los ratios son producciones netas de fabricación en las fábricas de Sant Joan les Fonts, Zaragoza y Motril, mientras que las producciones de Leitz y Almazán son producciones vendibles siguiendo las directrices del BREF (Best Available Technique Reference) del sector.

NOTA 2: Todos los datos reportados como parámetros de vertidos están expresados como medias anuales.

Respecto al medioambiente, Torraspapel SA ha invertido en los últimos 6 años (desde el año 2014), en España el importe de 210 Millones destinado a los centros de producción que se indican a continuación, de acuerdo con el cuadro evolutivo que se indica:

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Inversión en Inmovilizado intangible	53.970.763	28.320.842	25.192.126	35.354.165	40.586.090	26.462.605	209.886.591

Un resumen de las inversiones más significativas es el siguiente:

- Reforma cocina fábrica de Leitz (Navarra), 2014.
- Reforma máquinas papel especial fábrica de Motril (Granada), 2015.
- Incremento de capacidad línea metalizado fábrica de Leitz (Navarra), 2015.
- Máquina OCM4 fábrica de Leitz (Navarra), 2018.
- Incremento producción metalizados fábrica de Leitz (Navarra), 2018.
- Máquina Holmet incremento capacidad adhesivos Almazán (Soria), 2018 – 2019.
- Caldera bajas emisiones fábrica Zaragoza, 2018 – 2019.
- Optimización sistema servicios transporte, 2019.

Todas estas inversiones, recientes, se han materializado teniendo en cuenta el entorno medioambiental, con reducciones significativas de CO2, y que en esencia son respetuosas con el citado entorno.

7.2.3.1 Fábrica de Sant Joan Les Fonts. Girona

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para 2018 y 2019 han sido:

Aspecto (Normal) 2018	Aspecto (Normal) 2019	Impacto ambiental
Consumo de agua industrial	Consumo de agua industrial	Posible agotamiento de recursos naturales
Vertedero: Uso del suelo	Vertedero: Uso del suelo	Posible contaminación del suelo
Generación de ruido	Generación de ruido	Posible contaminación acústica

Consumo de energía:

En nuestro proceso de fabricación, la energía eléctrica es imprescindible para accionar la maquinaria. Otro tipo de energía fundamental para el secado del papel es la calorífica, que se transfiere a éste en forma de vapor. El vapor en nuestro proceso, se obtiene actualmente de la planta de ciclo combinado de Cogeneración Sant Joan, SLU. El combustible utilizado en los infrarrojos y en un horno de retractilado es gas natural. El consumo de gas natural depende del gramaje y tipo de papel que se fabrica. En función de estos parámetros las necesidades de secado varían sustancialmente. El uso de gasoil no está vinculado directamente a la producción de papel, sino que se utiliza para mover las carretillas y como combustible de los grupos electrógenos y la bomba de la red contraincendios. Durante el año 2019 no se ha producido energía renovable en esta planta.

Indicador	2018	2019
Producción (t)	167.436	168.432
Consumo energía eléctrica (MWh)	62.300	62.915
Consumo gas natural IR+Horno de retractilado (MWhPCI)	20.068	20.005
Consumo vapor (MWh)	163.391	167.688
Consumo gasoil (MWh)	389	204
Consumo total de energía (MWh)	246.148	250.862
Consumo de energía/tonelada (MWh/t)	1,47	1,49

Consumo de materias primas

Para la fabricación de sus productos, Torraspapel, S.A. Sant Joan utiliza básicamente pasta de papel, cargas minerales (carbonatos), almidones y látex, que representan más del 95% del peso de nuestras materias primas. El resto son productos químicos minoritarios. La pasta de papel es la materia prima base para la fabricación del papel, pudiendo ser de procedencia propia (fábrica de Zaragoza) o de proveedores externos. A través de los Sistemas de Gestión implantados de Cadena de Custodia, aseguramos que toda la pasta que adquirimos procede de madera controlada y de fuentes no conflictivas. El consumo de materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de papel que se fabrican cada año.

Indicador	2018	2019
Consumo de pasta de papel (t)	77.806	78.650
Consumo de pasta de papel/producción (t/t)	0,465	0,467
Consumo de carbonato (t)	90.413	89.031
Consumo de carbonato/producción (t/t)	0,540	0,529
Consumo de almidón (t)	4.572	4.985
Consumo de almidón/producción (t/t)	0,027	0,030
Consumo de látex (t)	6.010	5.958
Consumo de látex/producción (t/t)	0,036	0,035
Otros productos (t)	3.554	3.605
Consumo otros productos/producción	0,021	0,021

Consumo de agua

El agua ha estado siempre ligada al proceso de fabricación del papel. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos dedicado grandes esfuerzos a su mejor aprovechamiento y reducción. A pesar de que necesitamos el agua para la fabricación de papel, en realidad aproximadamente un 85% se devuelve al medio una vez depurada y el resto, aproximadamente el 15%, se evapora o se integra como humedad en el papel.

Indicador	2018	2019
Consumo de agua (m ³)	828.327	858.776
Consumo de agua/producción (m ³ /t)	4,95	5,10

Vertidos al agua

La fábrica de Sant Joan vierte sus aguas residuales al río Fluvià, a través de una conducción de desagüe que recoge el efluente final tratado en nuestra planta depuradora de tratamiento biológico. El control de los parámetros del vertido nos permite asegurar que el vertido final cumple con las exigencias de nuestra actual autorización de vertido. Las aguas vertidas incluyen las de refrigeración de la planta de cogeneración.

Indicador	2018	2019
Caudal de vertido (m ³)	640.065	656.866
Caudal de vertido/producción (m ³ /t)	3,82	3,90
Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg O ₂ /l)	42	44
Demanda Química de Oxígeno(DQO)/t producción (kg/t)	0,161	0,172
Materia en suspensión (MES) (mg/l)	17	17
Materia en suspensión (MES) (kg/t producción)	0,065	0,066

Emisiones atmosféricas

Las emisiones atmosféricas van ligadas al consumo de energía necesario para nuestro proceso productivo y son debidas al consumo de gas natural, en los infrarrojos de la máquina de papel y de la estucadora, así como en el horno de retractilado.

Indicador	2018	2019
Emisiones de CO ₂ (t)	4.076	4.087
Emisiones de CO ₂ (t) /t producción	0,024	0,024
Emisiones de NO _x (t)	4,48	4,48
Emisiones de NO _x (t)/ t producción	0,000027	0,000027

Ruido

Se realizan periódicamente (según la frecuencia definida por la Administración autonómica) controles de ruidos emitidos por nuestras instalaciones. Las últimas medidas se detallan a continuación (la frecuencia es cada dos años, por lo tanto, no hay estudio en el 2019):

Zona de medida	Punto de medida	Día 2017	Noche 2017	Día 2018	Noche 2018
Zona viviendas frente talleres y báscula	1	49	54	56	50
	2	47	50	46	48
	3	49	46	56	47
	4	55	51	52	54
	5	55	52	56	52

Vertedero

Dentro de las instalaciones, la fábrica dispone de un vertedero de residuos industriales no peligrosos (clase II) autorizado. Las cantidades de residuos depositadas (lodos de depuradora) se especifican en el apartado de residuos. Se realizan controles periódicos del agua subterránea para evitar posibles daños al subsuelo. Desde noviembre 2014 no se han depositado lodos en el vertedero. Los lodos de depuradora se han depositado en el vertedero de Torraspapel S.A. en Sant Julià de Ramis y desde mayo 2016 los fangos se valorizan (compostaje) en plantas autorizadas.

En el manual de explotación de la instalación aprobado por la Administración se incluye también las medidas de restauración del vertedero para cuando cese su actividad.

Biodiversidad

La fábrica ocupa una superficie de 121.116 m², 30.771 m² de los cuales es superficie construida. La superficie no pavimentada representa 56.681 m², de las cuales el vertedero ocupa una superficie de 11.840 m².

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos que generamos provienen de nuestro propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria e instalaciones, del embalaje de las materias primas que adquirimos. La mayor parte de ellos no son peligrosos para el medio ambiente. El 2,12 % de la cantidad de nuestros residuos están considerados como peligrosos. Entre nuestros objetivos ha estado siempre intentar reducir las cantidades de residuos, principalmente los lodos de depuradora que son los más numerosos y dentro del Plan de Minimización de Residuos Peligrosos (2017-2020) hemos incluido la reducción de residuos de envases contaminados. Todos los residuos son gestionados por gestores autorizados.

Indicador	2018	2019
Total de residuos peligrosos (t)	42	59
Total de residuos peligrosos / t producción (t/t)	0,00025	0,00035
Lodos de depuradora húmedos (t)	1.355	1.304
Lodos de depuradora húmedos / t producción (t/t)	0,0081	0,0077
Resto residuos no peligrosos (t)	1746	1.402
Resto residuos no peligrosos/t producción (t/t)	0,010	0,008

La fábrica, dentro de sus posibilidades, tiene medidas de reutilización de aguas de proceso así como de materias primas en sus procesos productivos con el objetivo de reducir la generación de residuos en el proceso de depuración de aguas.

7.2.3.2 Fábrica de Zaragoza

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para el 2018 y 2019 han sido:

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS IMPACTO AMBIENTAL:

Aspecto (Normal) 2018	Aspecto (Normal) 2019	Impacto ambiental
Emisión de NO _x en la caldera de tratamiento de gases olorosos	Emisión de NO _x en la caldera de tratamiento de gases olorosos	Posible contaminación del aire
	Consumo de químicos en EDAR	Posible agotamiento de recursos
Vertido salida EDAR: Caudal medio diario	Vertido salida EDAR: Caudal medio diario Concentración media DQO Concentración media TSS	Posible contaminación del agua
Emisiones de ruido	Emisiones de ruido	Posibles molestias en el entorno

Producción y consumo de energía

En nuestro proceso de producción, la energía eléctrica se obtiene a través de dos alternadores, uno asociado a la cogeneración de la turbina de gas de ciclo simple con caldera de recuperación de calor de los gases de combustión y otro a la turbina de vapor a contrapresión, que transforma el vapor de alta presión de las calderas, en vapor de media y baja presión para consumo en las distintas secciones de la fábrica. Además de esta generación de energía eléctrica, se dispone de red eléctrica exterior con capacidad para el abastecimiento total de fábrica en caso necesario. La energía neta sobrante se exporta a la red eléctrica externa. El consumo de gas natural va destinado mayoritariamente a la generación de energía eléctrica en la turbina de gas. El resto se utiliza en otras fases del proceso de producción. La cogeneración permite un excelente aprovechamiento de la energía del combustible, ya que permite generar la energía eléctrica de forma distribuida y en el punto de consumo. Simultáneamente se genera energía térmica para el consumo en el proceso de producción, que sustituye los consumos térmicos del mismo. Además, se generan excedentes eléctricos que se ceden a la red pública. Las ventajas de este sistema residen en su alta eficiencia energética respecto a la generación termoeléctrica convencional, reduciendo la dependencia energética del exterior y mejorando la calidad ambiental del entorno. La fábrica dispone de dos sistemas de cogeneración con potencias nominales de 23,5 MW en la turbina de gas y 20,75 MW en la turbina de vapor, que suministran toda la energía eléctrica necesaria en el proceso de producción, cediendo el excedente a la red eléctrica externa.

Consumo total de energía renovable

En la fabricación de celulosa, durante la cocción, se produce una solución de materia orgánica, lignina y otros componentes de la madera, denominada licor negro. La parte orgánica del licor negro es utilizada como combustible y permite generar la energía requerida por el proceso productivo, en forma de vapor y energía eléctrica por cogeneración. Esto permite la sustitución de combustibles fósiles en la generación de una parte de la energía térmica y eléctrica que necesita el proceso, por biomasa renovable.

Indicador	2018	2019
Producción de papel+celulosa (t)	488.193	455.785
Producción de celulosa (ADt)	237.115	228.719
Producción de papel (t)	251.078	227.066
Producción de energía eléctrica (MWh)	269.615	291.814
Consumo energía eléctrica (MWh)	278.430	271.885
Consumo de gas natural (MwhPCI)	686.345	727.104
Consumo de gasóleo (MwhPCI)	671	1.104
Biomasa (MwhPCI)	1.061.202	1.096.723
Consumo total de energía (MWh)	1.759.349	1.807.462
Consumo total de energía (MWh/t)	3,60	3,97
Consumo de energía renovable (%)	60,7	60,1

Consumo de materias primas

La madera es la materia prima base para la fabricación de la celulosa. Se utiliza exclusivamente madera de eucalipto de diversas procedencias de la Península Ibérica (Asturias, Galicia, Cantabria, Extremadura, Portugal...). Otros productos utilizados para la fabricación de la celulosa son la sosa cáustica, el peróxido de hidrógeno y el clorato sódico.

La pasta de papel es la materia prima base para la fabricación del papel. Las fibras de celulosa compradas corresponden a la fibra larga de pino o abeto, que se utilizan mezcladas con la fibra corta de eucalipto producida por la planta con diversas cargas, para la fabricación de papeles soportes de base para los estucados y restos de papeles.

A través de los sistemas de gestión implantados de Cadena de Custodia, aseguramos que toda la madera y la pasta que adquirimos es controlada y no procede de fuentes conflictivas.

Otros productos consumidos para la fabricación de papel son los carbonatos, almidones y látex. El consumo de estas materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de papel que se fabrican cada año.

Indicador	2018	2019
Consumo de madera (m ³)	684.977	680.429
Consumo de madera (m ³ /ADt)	2,89	2,97
Consumo de sosa cáustica (t)	10.145	11.196
Consumo de sosa cáustica (t/ADt)	0,043	0,048
Consumo de peróxido de hidrógeno (t)	1.781	1.855
Consumo de peróxido de hidrógeno (t/ADt)	0,008	0,008
Consumo de clorato sódico (t)	6292	6.710
Consumo de clorato sódico (t/ADt)	0,027	0,029
Consumo de celulosa propia (ADt)	138.141	139.648
Consumo de celulosa ajena (ADt)	32.415	20.650
Consumo de celulosa (ADt)	170.556	160.298
Consumo de celulosa (ADt/t papel)	0,679	0,706
Consumo de carbonato cálcico (t)	81.865	69.047
Consumo de carbonato cálcico (t/t papel)	0,326	0,304
Consumo de almidón (t)	7.590	7.286
Consumo de almidón (t/t papel)	0,030	0,032
Consumo de látex (t)	5.765	4.072
Consumo de látex (t/t papel)	0,023	0,018

Consumo de agua

El agua ha estado siempre ligada al proceso de fabricación del papel. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos dedicado grandes esfuerzos a su mejor aprovechamiento y a la reducción de su consumo. Además del consumo para la producción de pasta y de papel, hay una parte de agua utilizada para las cadenas desmineralizadoras, procedente de aguas superficiales y otra parte de agua de la red municipal con su contador en la entrada de fábrica, que fundamentalmente proporciona agua potable y para los servicios.

Indicador	2018	2019
Consumo de agua (m ³)	10.636.254	10.868.124
Consumo de agua (m ³ /t)	21,8	23,8

Vertidos al agua

Torraspapel, S.A. Zaragoza vierte sus aguas residuales al río Gállego a través de una conducción de desagüe que recoge el efluente final tratado en nuestra planta depuradora. Como fábrica integrada, la autorización ambiental recoge un solo punto de vertido para la mezcla de aguas de las producciones de celulosa y papel. El control de los parámetros del vertido del efluente de proceso, permite asegurar que el vertido final cumple con las exigencias de nuestro actual permiso de vertido.

Indicador	2018	2019
Caudal de vertido (m ³)	10.171.066	10.314.561
Caudal de vertido (m ³ /t)	20,8	22,6
Caudal máximo diario de vertido (m ³ /día)	29.945	29.854
Demanda Química de Oxígeno (DQO) (kg)	1.869.437	2.142.365
Demanda Química de Oxígeno (DQO) (kg/t)	3,83	4,70
Materias en suspensión (MES) (kg)	229.871	263.175
Materias en suspensión (MES) (kg/t)	0,471	0,577

Emisiones atmosféricas

El licor de cocción (licor negro), una vez concentrado, es quemado en las calderas de recuperación. Éstas, evacuan los gases de combustión por sus respectivas chimeneas y constituyen los principales focos de emisión. Cada caldera de recuperación dispone, además, de un foco auxiliar de proceso por cuyas respectivas chimeneas se eliminan vapores de los tanques de disolución de las sales recuperadas. Para la conversión del licor verde, producido en las calderas de recuperación, en licor blanco de cocción se utiliza óxido de cal. Los lodos de dicha reacción, una vez separados por decantación, lavados y espesados, alimentan a un horno de calcinación en el que se regenera el óxido cálcico necesario para el proceso. La chimenea por la que se evacúan los gases procedentes de la calcinación, junto con los de combustión del gas natural utilizado como aporte térmico para dicha calcinación, constituye otro foco de emisión. La turbina de gas, tras la recuperación de calor de los gases de escape en su caldera de postcombustión, los evacúa a la atmósfera a través de una chimenea. La fábrica dispone además de una caldera auxiliar, tipo FM, que utiliza gas natural como combustible. Esta dispone de su chimenea, que constituye un foco adicional. Además de estos focos principales, se dispone de una caldera para combustión de gases olorosos, que permite reducir los componentes gaseosos del olor y que se incorpora a los focos de emisión registrados en la planta. El resto de focos corresponden a un horno para reutilizado del plástico de embalaje y a un foco del proceso de dióxido de cloro en la torre de absorción.

Indicador	2018	2019
Emisiones de CO ₂ (t)	139.363	147.094
Emisiones de CO ₂ (t/t)	0,285	0,323
Emisiones de NO _x (t)	317	199
Emisiones de NO _x (10 ⁻³ t/t)	0,65	0,44
Emisiones de NO _x caldera de olores (mg/Nm ³)	555	448
Emisiones de SO ₂ (t)	66,7	43,6
Emisiones de SO ₂ (10 ⁻³ t/t)	0,136	0,096

Ruido

La fábrica limita en parte con la carretera de Santa Isabel a Zuera y en la parte opuesta con el río Gállego, siendo los entornos laterales camino y zonas agrícolas. Para poder establecer los controles de emisión de ruido se han definido 19 puntos de medidas recogidos en un plano del entorno de fábrica. El nivel de ruido en el ambiente exterior, se debe ajustar a lo establecido en el Anexo III de la Ley 7/2010 de protección contra la contaminación acústica de Aragón para las áreas de usos industriales, en áreas urbanizadas existentes, no debiendo superar los 75 dB diurnos y 65 dB nocturnos. El ruido que genera la fábrica proviene del funcionamiento de la propia maquinaria de fabricación de celulosa y de papel, así como de movimientos de maquinaria interna y operaciones de carga y descarga. Se realizan mediciones periódicas con una Entidad Colaboradora de la Administración para ver la evolución de nuestra repercusión en el entorno y además, mediciones internas en las zonas donde pueden producirse niveles de ruidos superiores. Los valores de las mediciones, realizadas por empresas acreditadas, están dentro de los límites exigidos por la Autorización Ambiental Integrada de la fábrica. En el caso de los puntos que coinciden con la carretera, los resultados obtenidos se ven afectados por el ruido de fondo causado por el tráfico rodado de la misma.

Mediciones de ruido en dBA (L10A)		2017		2019	
Punto	Ubicación	Día	Noche	Día	Noche
01	Puerta de acceso principal	58,0	58,0	59,4	58,4
02	Tapia zona club	58,4	51,5	61,8	54,2
03	Esquina camino Tejadernas	57,0	50,8	60,3	54,9
04	Camino Tejadernas	62,5	60,7	62,3	56,5
05	Puerta posterior segunda	71,2	63,4	72,5	64,2
06	Esquina de fincas	56,3	56,3	61,0	60,8
07	Inicio camino a Gran Capitán	46,3	45,3	56,1	49,2
08	Zona camino frente a EDAR	48,8	49,3	48,6	58,4
09	Río Gállego, zona laguna	44,8	43,7	53,4	58,4
10	Camino río, zona laguna	46,1	44,8	46,6	53,9
11	Camino río, fin de finca	52,4	51,0	50,6	47,2
12	Esquina laguna, zona interior	48,2	48,5	48,8	48,1
13	Esquina laguna, campo de futbol	45,4	45,1	50,8	51,9
14	Esquina campo con canal EDAR	53,8	54,1	54,2	48,9
15	Frente a máquinas de papel	53,0	51,4	54,9	44,3
16	Zona límite con Urdana	42,0	40,9	49,2	46,8
17	Finca Frente a almacén de Sacoa	57,4	55,9	62,1	46,9
18	Finca frente a Prensa Pastas	57,7	59,0	55,9	48,1
19	Límite zona urbana	52,4	50,9	57,9	46,2

Biodiversidad

El centro productivo ocupa una superficie de 304.453 m², con 72.211 m² construidos y una superficie no pavimentada de 128.540 m².

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos generados provienen del propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento, de la maquinaria y de las instalaciones, del embalaje de las materias primas adquiridas. La mayor parte de ellos no son peligrosos para el medio ambiente. Corresponden a residuos papeleros en gran parte recuperables o valorizables para varios usos. Únicamente los residuos de operaciones de mantenimiento están incluidos en los declarados como peligrosos. Se dispone de las autorizaciones correspondientes de productores de residuos peligrosos y no peligrosos y por tanto de las declaraciones anuales correspondientes en cada caso. Entre nuestros objetivos ha estado siempre el intentar reducir las cantidades de residuos, realizando los planes de minimización correspondientes y enfocando, además de la reducción de los peligrosos, a la recuperación en el proceso o bien valorización de los no peligrosos. Todos los residuos peligrosos son entregados a gestores autorizados por la Comunidad Autónoma de Aragón y los residuos no peligrosos se están valorizando en su mayoría, con salidas hacia productos derivados de la madera o bien la fabricación de compostaje agrícola.

Indicador	2018	2019
Total residuos peligrosos (10 ⁻³ t)	126.704	91.072
Total residuos peligrosos (10 ⁻³ t/t)	0,260	0,200
Total residuos no peligrosos (t)	50.720	44.106
Total residuos no peligrosos (t/t)	0,104	0,097
Residuo de lodos de depuradora (t)	25.296	24.922

La fábrica, dentro de sus posibilidades, tiene medidas de reutilización de aguas de proceso así como de materias primas en sus procesos productivos con el objetivo de reducir la generación de residuos en el proceso de depuración de aguas.

7.2.3.3 Fábrica de Motril

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para el 2018 y 2019 han sido:

Aspectos significativos impacto ambiental:

Aspecto (Normal) 2018	Aspecto (Normal) 2019	Impacto ambiental
Consumo de agua	Consumo de agua	Posible agotamiento de recursos naturales
Consumo de electricidad	Consumo de electricidad	Posible agotamiento de recursos naturales

Consumo de energía

En nuestro proceso de fabricación, la energía eléctrica es imprescindible para accionar la maquinaria. Otro tipo de energía fundamental para nuestro proceso de fabricación es la energía calorífica para el secado del papel, que se transfiere al papel en forma de vapor de agua o de aire caliente. El vapor en nuestro proceso se obtiene de la planta de ciclo combinado de Cogeneración Motril S.A. y el aire caliente se obtiene a través de equipos de infrarrojos.

Toda la energía que necesitamos es producida por la planta de cogeneración. El uso de gasoil no está vinculado directamente a la producción de papel, sino que se utiliza para mover las carretillas y otros vehículos en el transporte interno de la fábrica. Durante el año 2019 no se ha producido energía renovable en esta planta.

Indicador	2018	2019
Producción (t)	214.206	210.099
Consumo energía eléctrica (MWh)	137.637	136.286
Consumo gas natural (MWhPCI)	71.356	72.676
Consumo gasoil (MWh)	908	395
Consumo de vapor (MWh)	280.488	287.429
Consumo total de energía (MWh)	490.389	496.786
Consumo de energía/tonelada (MWh/t)	2,289	2,365

Consumo de materias primas

Para la fabricación de sus productos en la fábrica de Motril se utiliza básicamente pasta de papel, cargas minerales (carbonatos y caolines), almidones y látex. Estas cinco materias primas representan más del 90% del peso de nuestros productos, siendo el resto productos minoritarios. La pasta de celulosa es la materia prima base para la fabricación del papel, pudiendo ser de procedencia propia o de proveedores externos. A través del sistema de gestión implantado de cadena de custodia, aseguramos que la pasta que adquirimos proceda de bosques gestionados de forma responsable o de madera controlada. El consumo de materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de papel que se fabrican cada año.

Indicador	2018	2019
Consumo de pasta de papel (t)	125.446	123.283
Consumo de pasta de papel/producción (t/t)	0,586	0,586
Consumo de carbonato (t)	68.561	66.377
Consumo de carbonato/producción (t/t)	0,320	0,316
Consumo de almidón (t)	7.106	6.826
Consumo de almidón/producción (t/t)	0,033	0,032
Consumo de caolín (t)	18.194	17.992
Consumo de caolín/producción (t/t)	0,085	0,086
Consumo de látex (t)	12.108	11.871
Consumo de látex/producción (t/t)	0,057	0,057
Otros productos (t)	7.879	8.878
Otros productos/producción (t/t)	0,037	0,042

Consumo de agua

El agua ha estado siempre ligada al proceso de fabricación del papel y representa el corazón de nuestra actividad. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos dedicado grandes esfuerzos a su mejor aprovechamiento y a reducir su consumo. A pesar de que necesitamos el agua para la fabricación de papel, en realidad aproximadamente entre un 90-95% se devuelve al medio una vez depurada. El resto se evapora o se integra como humedad en el papel. El agua que consumimos en el proceso de fabricación procede exclusivamente del aprovechamiento de las aguas subálveas.

Indicador	2018	2019
Consumo de agua (m ³)	2.016.640	1.988.230
Consumo de agua/producción (m ³ /t)	9,4	9,46

Vertidos al agua

La fábrica de Motril vierte sus aguas, una vez depuradas, al mar, a través de un emisario submarino que arranca en la Playa de Poniente de Motril, situada al oeste del Puerto de Motril, con el punto de vertido a una distancia de 1.100 m de la línea de costa y a una profundidad de 42 m. Las aguas vertidas incluyen las de la Planta de Cogeneración Motril. La fábrica de Torraspapel, S.A. Motril cuenta con un plan de vigilancia y control de las normas de emisión antes de su vertido al mar. El agua depurada es analizada en diversos parámetros.

El aumento del caudal de vertido en estos últimos años va ligado a los mismos motivos que han originado el aumento de consumo de agua. En cuanto a los parámetros de la calidad del vertido se mantienen dentro de los límites legales.

Indicador	2018	2019
Caudal de vertido (m ³)	1.728.865	1.694.349
Caudal de vertido/producción (m ³ /t)	8,07	8,06
Carbono orgánico total (COT) (mg O ₂ /l)	17,5	17,4
Carbono orgánico total (COT) (kg/t)	0,141	0,140
Demanda química de oxígeno (DQO) (mg O ₂ /l)	70	61
Demanda química de oxígeno (DQO) (kg/t)	0,563	0,493
Materia en suspensión (MES) (mg/l)	5,6	6,9
Materia en suspensión (MES) (kg/t)	0,045	0,056

Emisiones atmosféricas

Las emisiones atmosféricas van ligadas al consumo de energía necesario para nuestro proceso productivo y son debidas al consumo de gas natural. La fábrica dispone de infrarrojos en las máquinas de papel y en las estucadoras, de una caldera para la prensa en estucadora y de un quemador del horno de retractilado.

Indicador	2018	2019
Emisiones NO _x (t)	26,0	26,5
Emisiones NO _x (10 ⁻³ t/t)	0,121	0,126
Emisiones de CO ₂ (t)	14.690	14.914
Emisiones de CO ₂ (t/t)	0,0686	0,0710
Emisiones de SO _x (t)	31	32,1
Emisiones de SO _x (10 ⁻³ t/t)	0,145	0,153

Ruido

Dada la ubicación de la planta industrial en un polígono industrial, a 1 km del núcleo urbano, los receptores del ruido generado son las propias naveas integrantes de la instalación industrial. Con una probabilidad menos significativa, el ruido de fondo proviene de los vehículos que circulan por el Camino de la Vía y otras naveas anexas a la fábrica. El ruido que genera la fábrica proviene del funcionamiento de la propia maquinaria de fabricación del papel. La última medición realizada por una empresa acreditada ha evidenciado que la fábrica está afectada por el ruido de fondo, sobre todo el causado por el tráfico rodado de la carretera Camino de la Vía, contigua a la fábrica. Los valores obtenidos en la última medición (octubre 2018, según la frecuencia definida por la Administración autonómica) son:

Zona de Medición	Día dB(A)	Tarde dB(A)	Noche dB(A)
P1	67	62	66
P2	63	65	66
P3	62	65	59
P4	61	59	56

Biodiversidad

El centro ocupa una superficie total de 246.297 m². Las instalaciones industriales ocupan una superficie total de 57.663 m² lo que representa un 21% del total de la superficie de fábrica. En cuanto a la superficie no pavimentada de la fábrica, ésta representa el 27%.

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos que generamos provienen de nuestro propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento de maquinaria e instalaciones y del embalaje de las materias primas que adquirimos. La mayor parte de ellos no son peligrosos para el medio ambiente. Torraspapel Motril es productor de residuos peligrosos y no peligrosos. Los residuos que se generan en mayor cantidad son: Lodos generados en el proceso de depuración de aguas y que se valorizan a través de una empresa de compostaje. Entre nuestros objetivos ha estado siempre intentar reducir las cantidades de residuos, principalmente los lodos de depuradora ya que son los más numerosos. Dentro del Plan de Minimización de Residuos Peligrosos hemos incluido la reducción de los aceites usados por ser un residuo que se va generando de forma continua. Menos del 0,5% de la cantidad de residuos están considerados como peligrosos. Actualmente todos los residuos peligrosos son entregados a gestores autorizados por la comunidad autónoma de Andalucía y algunos residuos no peligrosos se están valorizando. Sólo cuando no tenemos otras alternativas viables destinamos nuestros residuos al vertedero.

Indicador	2018	2019
Total residuos peligrosos (t)	29,25	31,24
Total residuos peligrosos (t/t)	0,000137	0,000149
Residuos de lodos de depuradora (t húmedos)	7.553	7.871
Residuos de lodos de depuradora (t húmedos/t)	0,0353	0,0375
Resto residuos no peligrosos (t)	1.398	1.315
Resto residuos no peligrosos (t/t)	0,0065	0,0063

La fábrica, dentro de sus posibilidades, tiene medidas de reutilización de aguas de proceso así como de materias primas en sus procesos productivos con el objetivo de reducir la generación de residuos en el proceso de depuración de aguas.

7.2.3.4 Fábrica de Leitza

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para el 2018 y 2019 han sido:

Aspectos significativos impacto ambiental:

Aspecto (Normal) 2018	Aspecto (Normal) 2019	Impacto ambiental
Caudal vertido salida depuradora	Caudal de vertido	Posible contaminación del agua
	Caudal vertido a depuradora	Posible contaminación del agua
pH vertido agua de refrigeración		Posible contaminación del agua
Emisiones de CO2	Emisiones de CO2	Posible contaminación atmosférica
Concentración de NOX emitido a la atmósfera por caldera auxiliar 2	Concentración de NOX emitido a la atmósfera por la caldera	Posible contaminación atmosférica
	Emisión difusa de COV's emitido a la atmósfera	Posible contaminación atmosférica
Ruido	Ruido	Posible contaminación acústica
	Consumo de materias no peligrosas	Agotamiento de recursos
	Generación de recortes	Agotamiento de recursos

Consumo de energía

En nuestro proceso de fabricación, la energía eléctrica es imprescindible para poder mover toda la maquinaria. Actualmente toda la energía eléctrica que necesitamos proviene del exterior. Otra energía que necesitamos para nuestro proceso de fabricación es la energía calorífica para secar el papel. A partir de gas natural, obtenemos a través de una caldera el vapor de agua de la planta de cogeneración para secar. También usamos el gas natural en el incinerador de disolventes para tratar los compuestos orgánicos volátiles originados, en los procesos de barnizado y lacado y en la caldera de reserva. El consumo de gas natural depende mucho del gramaje y tipo de productos que fabricamos; en función de esto las necesidades de secaje varían substancialmente. No se produce energía renovable en esta planta.

Indicador	2018	2019
Producción (t)	124.771	119.964
Consumo energía eléctrica (MWh)	40.698	41.171
Consumo gas natural (MWhPCI)	204.599	202.120
Consumo de gasoil (MWh)	35,1	30,0
Consumo total de energía (MWh)	189.457	188.003
Consumo de energía/tonelada (MWh/t)	1,518	1,567

Consumo de materias primas

Para la fabricación de sus productos, la factoría de Leitza utiliza básicamente soportes de papel, látex, caolines, carbonatos, almidones, disolventes y pigmentos. Estas materias primas representan más del 80% del peso de nuestros productos. El resto son productos químicos minoritarios. Los soportes de papel son las materias primas base para la fabricación de nuestros productos, pudiendo ser de procedencia propia (Torraspapel, S.A. Zaragoza, Torraspapel, S.A. Motril y Torraspapel, S.A. Sant Joan) o de proveedores externos. A través del Sistema de Gestión implantado de cadena de custodia, aseguramos que todos los soportes que adquirimos procedan de fuentes controladas. El consumo de materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de papel que se fabrican cada año

Indicador	2018	2019
Consumo de soportes de papel (t)	120.406	116.190
Consumo de soportes de papel/producción (t/t)	0,965	0,969
Consumo de látex (t)	2.924	2.954
Consumo de látex (t/t)	0,023	0,025
Consumo de caolín (t)	2.493	1.654
Consumo de caolín (t/t)	0,020	0,014
Consumo de carbonato (t)	3.923	3.997
Consumo de carbonato (t/t)	0,031	0,033
Consumo de almidones (t)	258	208
Consumo de almidones (t/t)	0,002	0,002
Consumo de disolventes (t)	3.459	4.307
Consumo de disolventes (t/t)	0,028	0,036
Consumo de pigmentos (t)	1.936	2.122
Consumo de pigmentos (t/t)	0,016	0,018
Consumo de otros productos (t)	9.136	8.886
Consumo de otros productos (t/t)	0,073	0,074

Consumo de agua

El agua es un recurso muy importante en nuestro proceso productivo. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos dedicado grandes esfuerzos a su mayor aprovechamiento y a reducir su consumo. El agua que consumimos para uso industrial procede de tres manantiales: Amabi-Iturrieta, Motxenea y Barrenea. En oficinas, laboratorio y servicios se usa agua potable procedente de la red municipal. A pesar que necesitamos el agua para la preparación de los recubrimientos de los soportes, limpieza industrial, la red contra incendios y el circuito de refrigeración, en realidad la mayor parte se retorna al medio una vez depurada.

Indicador	2018	2019
Consumo de agua (m ³)	493.668	424.373
Consumo de agua/producción (m ³ /t)	3,96	3,54

Vertidos al agua

Torraspapel, S.A. Factoría de Leitzza, recoge todos los efluentes generados en los distintos puntos del proceso, los cuales, mediante un trazado de redes de aguas residuales, son conducidos hasta unos pozos de bombeo de agua bruta desde donde se conduce el vertido hasta la estación depuradora para su posterior tratamiento. Finalmente, el vertido generado una vez depurado es vertido al río Leitzarán. El control de los parámetros del vertido industrial nos permite asegurar que el vertido final cumple con las exigencias del permiso de vertido. La fábrica tiene autorizados 5 puntos de vertido: vertido de aguas industriales, vertido de aguas de refrigeración de metalizados y térmico, vertido a aguas de refrigeración de autocopiativo y 2 de escorrentía superficial.

Indicador	2018	2019
Efluente de proceso después depuradora (m ³)	141.070	141.667
Efluente de proceso después depuradora (m ³ /t)	1,13	1,18
Caudal de vertido aguas refrigeración (m ³)	37.985	47.009
Caudal de vertido aguas refrigeración (m ³ /t)	0,304	0,392
Demanda química de oxígeno (DQO) (mg O ₂ /l)	91,77	84,63
Demanda química de oxígeno (DQO) (kg/t)	0,104	0,100
Materia en suspensión (MES) (mg/l)	5,79	8,05
Materia en suspensión (MES) (kg/t)	0,007	0,010

Emisiones atmosféricas

Las emisiones atmosféricas van ligadas al consumo de energías de nuestros procesos productivos y al uso de disolventes orgánicos para la aplicación de barnices y lacas en la fabricación de los papeles metalizados. La fabricación de metalizados dispone de un único foco de emisión contaminante de la atmósfera que es el del incinerador de disolventes, que permite reducir en un 99% las emisiones de COV's a la atmósfera. De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 100/2011, el foco es clasificado como grupo A y se realizan controles bienales. Este foco está sujeto al cumplimiento del RD 117/2003 al ser una emisión difusa de componentes orgánicos volátiles (COV's) por lo que debe elaborarse un Plan de Gestión de Disolventes. Además del foco mencionado, la factoría cuenta con otros dos focos procedentes de la cogeneración (turbina y bypass) y de la caldera de vapor de reserva, todos ellos clasificados como B, según RD 100/2011.

Indicador	2018	2019
Emisiones NO _x (t)	173	171
Emisiones NO _x (t/t)	0,0014	0,0014
Emisiones de CO ₂ (t)	46.553	46.493
Emisiones de CO ₂ (t/t)	0,373	0,388

Ruido

La Factoría de Leitz de Torraspapel, S.A. limita al oeste con el polígono industrial Landa y con la carretera de circunvalación, al norte y al este con el barrio de la Estación y por el sur con el pueblo de Leitz. En el control realizado en 2016 de acuerdo con el RD 1367/2007, se obtuvieron los resultados indicados en la tabla a continuación. Las medidas se programan cada cuatro años. La próxima medida está prevista en el 2020.

Mediciones de ruido en dBA					
Punto			2016 día	2016 tarde	2016 noche
1	Zona sur-sudoeste (zona industrial)	Frente a la cogeneración	60,6	62,5	41,6
2	Zona sur	Entrada trasera autocopiativo	58,3	-	42,3
3	Zona sur – sudoeste	Frente almacén APA	44,6	-	-
4	Zona nordeste	Frente a silo de caolín	51,5	-	-
5	Zona norte-nordeste (zona viviendas)	Frente trasera nave metalizados	47,5	50,3	40,8
6	Zona norte	Centro de transformación	50,3	-	43,5

Biodiversidad

Las instalaciones industriales ocupan una superficie construida de 73.360 m² de un total de 103.608 m². El total de superficie no pavimentada de la fábrica es de 27.116 m².

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos que generamos provienen de nuestro propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria y de las instalaciones y del embalaje de las materias primas que adquirimos. La mayor parte de ellos no son peligrosos para el medio ambiente. Menos del 7 % de la cantidad de nuestros residuos están clasificados como peligrosos. Entre nuestros objetivos de años anteriores ha estado siempre intentar reducir las cantidades de residuos, principalmente los lodos de depuradora que son los más numerosos. Actualmente todos los residuos peligrosos son entregados a gestores autorizados y nuestros residuos no peligrosos se están valorizando en gran parte. Sólo cuando no tenemos otras alternativas viables destinamos nuestros residuos al vertedero. No todos los residuos que se generan en la fábrica lo hacen de forma continuada; existen algunos residuos que son más propios de las instalaciones industriales que de los propios procesos de fabricación del papel. Como mejora ambiental y cumpliendo con la Autorización Ambiental Integrada, los lodos de depuradora más las cascarillas se están valorizando a través del compostaje. Dentro del Plan de Minimización de Residuos Peligrosos 2017-2020 hemos incluido el compromiso de disminuir la generación de pintura residual.

Indicador	2018	2019
Total residuos peligrosos (t)	267,12	323,39
Total residuos peligrosos (t/t)	0,0021	0,0027
Residuo de lodos de depuradora (t)	2.192,90	2.192,10
Residuo de lodos de depuradora (t/t)	0,0176	0,0183
Resto residuos no peligrosos (t)	1.550,54	1.551,34
Resto residuos no peligrosos (t/t)	0,0124	0,0129

7.2.3.5 Fábrica de Almazán

Los aspectos ambientales significativos, resultantes de la evaluación de los impactos ambientales, para el 2018 y 2019 han sido:

Aspectos significativos impacto ambiental:

Aspecto (Normal) 2018	Aspecto (Normal) 2019	Impacto ambiental
	Consumo de agua de red	Agotamiento de recursos
Consumo de electricidad		
Consumo de gas natural	Consumo de gas natural	Agotamiento de recursos, contaminación del aire
Generación de aguas de limpieza	Generación de aguas de limpieza	Posible contaminación del agua
	Generación de restos de adhesivo seco, pieles, pegotes	Posible contaminación del suelo
Generación de plástico reciclable		Agotamiento de recursos
Consumo de tintas de impresión		Agotamiento de recursos
Generación de envases (contenedores de 1000 l peligrosos)		Posible contaminación del suelo
Generación de restos de silicona polimerizada		Posible contaminación del suelo
Generación de restos reciclables (papel reciclable)		Posible contaminación del suelo

Consumo de energía

En nuestro proceso de fabricación, la energía eléctrica es imprescindible para accionar la maquinaria. La energía necesaria se recibe de fuentes externas. Otro tipo de energía que necesitamos es el gas natural, que usamos en nuestro proceso de fabricación convirtiéndolo en energía calorífica y vapor de agua. Para ello, el gas natural se consume en las calderas de calefacción, en la caldera de vapor, en los túneles de secado y en el sistema de calefacción de la nave de expediciones. Periódicamente se realizan recargas de gasoil de las bombas del sistema de la red contraincendios. Durante el año 2019 no se ha producido energía renovable en esta planta.

Indicador	2018	2019
Producción (millón m ²)	428,473	458,615
Consumo de energía eléctrica (MWh)	11.607,79	11.996,17
Consumo de gas natural (MWhPCI)	25.596,50	28.613,26
Consumo de gasoil (MWhPCI)	21,16	13,28
Consumo total de energía(MWhPCI)	37.225,45	40.622,71
Consumo total energía (MWh/millón m ²)	86,88	88,58

Consumo de materias primas

Para la fabricación de sus productos, Torraspapel, S.A. Almazán utiliza básicamente papel soporte, papel láminas, productos químicos adhesivos y productos químicos siliconas. Estas cuatro materias primas representan la mayor parte del peso de nuestros productos. El resto son materias auxiliares empleadas. El consumo de materias primas varía dependiendo de las cantidades y de las calidades de complejo autoadhesivo que se fabrican cada año. La mayor parte de las láminas de papel y de los soportes consumidos son suministradas por otras fábricas de papel del grupo; el resto son adquiridas a proveedores externos.

Indicador	2018	2019
Consumo de soportes (t)	33.091,72	34.629,75
Consumo de soportes (t/millón m ²)	77,232	75,509
Consumo de láminas (t)	36.124,75	38.616,73
Consumo de láminas (t/millón m ²)	84,31	84,20
Consumo de productos químicos adhesivos (t)	13.023,45	14.057,72
Consumo de productos químicos adhesivos (t/millón m ²)	30,40	30,65
Consumos de productos químicos siliconas (t)	438,14	508,10
Consumos de productos químicos siliconas (t/millón m ²)	1,02	1,11
Consumo de tintas de impresión (t)	43,92	42,12
Consumo de tintas de impresión (t/millón m ²)	0,10	0,09
Consumo total (t)	82.721,98	87.855,32

Consumo de agua

El agua ha estado siempre ligada a nuestro proceso de fabricación. Conscientes de que no es un recurso inagotable, hemos trabajado para mejorar su aprovechamiento y reducción. El consumo de agua procede en su totalidad de la red general de suministro del Ayuntamiento de Almazán y se usa mayoritariamente en la fabricación para la formulación de adhesivos y para limpiezas de máquina. Se mejora la eficiencia en el consumo de agua respecto a años anteriores, se produce un descenso en la cantidad neta pese al aumento de producción y se mejora significativamente en la cantidad relativizada a la producción. Durante el año 2019 aumenta el consumo de agua debido al aumento en las limpiezas por alta rotación de tandas de fabricación y pruebas en máquina.

Indicador	2018	2019
Consumo de agua (m ³)	14.248	16.130
Consumo de agua (m ³ /millón m ²)	33,25	35,17

Vertidos al agua

En la fábrica de Torraspapel, S.A. Almazán no se producen efluentes directos de los procesos de fabricación; todas las aguas que se generan se recogen en un pozo impermeabilizado y se tratan a través de un gestor autorizado de residuos. Los únicos efluentes generados son las aguas sanitarias y pluviales que son canalizadas a los correspondientes colectores municipales. A continuación, se detallan los resultados de las últimas medidas disponibles (próximas medidas programadas en 2020 con la finalización del proceso de ampliación):

Resultados analíticos efluentes generados por aguas sanitarias y pluviales	2013	2016
Sólidos en suspensión (MES) mg / l	6,60	12
Demanda Biológica de Oxígeno (DBO5) (mg O2 / l)	< 8,0	< 5,0
Demanda Química de Oxígeno (DQO) (mg O2 / l)	68,0	12
Conductividad (µS/cm a 25 °C)	1.102	252
Nitrógeno amoniacal (mgN / l)	<3,89	1,1
Detergentes aniónicos (mg/l)	<0,1	0,40
Aceites y grasas (mg / l)	<1,0	<0,5
pH	NM (1)	8,4
Temperatura (°C)	NM (1)	13,7

N.M. No medido

Emisiones atmosféricas

En la fábrica de Torraspapel, S.A. Almazán hay 19 focos de emisión a la atmósfera: tres de caldera de calefacción y agua caliente vestuarios, la caldera de calefacción de las naves, tres focos de calefacción de la nave de expediciones, dos calderas de producción de vapor, tres focos comunes que hacen de colector de salida de los gases de los quemadores de los túneles de silicona, 6 focos de los túneles de adhesivo, un foco de salida de los túneles de secado de lámina.

Indicador	2018	2019
Emisiones NO _x (t)	5,71	6,39
Emisiones NO _x (t/millón m ²)	0,01	0,01
Emisiones CO ₂ (t)	5.160,25	5.768,43
Emisiones CO ₂ (t/millón m ²)	12,04	12,58

Ruido

La fábrica de Torraspapel, S.A. Almazán está ubicada en una zona definida como edificación industrial dentro del cerco urbano. Se realizan periódicamente controles de ruido para verificar el nivel de emisión de nuestras instalaciones y asegurar el cumplimiento de los requisitos legales en cuanto a nivel de ruido. En la última medición realizada en febrero 2016 (próximas medidas programadas en 2020 con la finalización del proceso de ampliación) se obtuvieron los siguientes resultados, siendo favorable en todos sus puntos de medida:

Localización	Punto de medida	Medidas LKeq dBA Día	Medidas LKeq dBA Noche
Esquina sur	1	49	50
Lateral este	2	54	53
Lateral norte frente compactador	3	53	46
Lateral norte frente extracciones	4	50	52

Biodiversidad

Las instalaciones industriales, tras la ampliación, ocupan una superficie total de 35.969 m². La superficie total de la fábrica es 59.353 m² y el total de superficie no pavimentada representa el 5,6%

Reciclaje, Reutilización y Gestión de Residuos

Los residuos que generamos provienen de nuestro propio proceso de fabricación, de las actuaciones de mantenimiento de la maquinaria y de las instalaciones, y del embalaje de las materias primas que adquirimos. Entre nuestros objetivos ha estado siempre intentar reducir las cantidades de residuos más numerosos y dentro del Plan de Minimización de Residuos Peligrosos Residuos Peligrosos 2017-2020 hemos incluido el compromiso de disminuir la generación de aguas de limpieza. Las variaciones en los residuos generados en pequeñas cantidades no son representativas debido a su generación esporádica. Todos los residuos peligrosos son entregados a gestores autorizados y nuestros residuos tanto peligrosos como no peligrosos se están valorizando en su mayoría.

Indicador	2018	2019
Total residuos peligrosos (t)	1.007,562	1.119,981
Total residuos peligrosos (t/millón m ²)	2,35	2,44
Total residuos no peligrosos (t)	4.441,24	3.878,25
Total residuos no peligrosos (t/millón m ²)	10,37	8,46

7.3 Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

7.3.1 Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional

Año 2018

	Personal admón., comercial y estructura						Total personal admón., comercial y estructura	Personal directivo		Total personal directivo	Personal operativo y técnico						Total personal operativo y técnico	Total general
	Mujer			Hombre				Mujer	Hombre		Mujer			Hombre				
	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal		Indefinido	Indefinido		Indefinido	Tiempo parcial	Temporal	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal		
01 DE 21 A 25 AÑOS	3						3				1			5	1	14	21	24
02 DE 26 A 30 AÑOS	6			1			7				6		4	38		18	66	73
03 DE 31 A 35 AÑOS	10			4			14				15		1	100		11	127	141
04 DE 36 A 40 AÑOS	14		1	7	1		23				12		8	185		9	214	237
05 DE 41 A 45 AÑOS	18		4	7			29	1	6	7	17		4	251		13	285	321
06 DE 46 A 50 AÑOS	12	1		11			24	2	5	7	21	1	1	197		6	226	257
07 DE 51 A 55 AÑOS	30	1		26			57	2	14	16	14	1	1	191		5	212	285
08 DE 56 A 60 AÑOS	14			20			34	3	19	22	26			136		1	163	219
09 > DE 61 A 65 AÑOS	2	15		11		2	30		7	7	1	36		11	103	1	152	189
10 DE 66 A 70 AÑOS				1			1		2	2								3
Total general	109	17	5	88	1	2	222	8	53	61	113	38	19	1114	104	78	1.466	1.749

Año 2019

	Personal admón., comercial y estructura					Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo		Total personal directivo	Personal operativo y técnico						Total personal operativo y técnico	Total general	
	Mujer			Hombre				Mujer		Hombre	Mujer			Hombre				
	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal	Indefinido	Tiempo parcial			Indefinido		Indefinido	Indefinido	Tiempo parcial	Temporal	Indefinido	Tiempo parcial			Temporal
01 DE 21 A 25 AÑOS	2					2			2				13		5	20	22	
02 DE 26 A 30 AÑOS	6			3		9			8		3		39		13	63	72	
03 DE 31 A 35 AÑOS	8			5		13			16		4		97		12	129	142	
04 DE 36 A 40 AÑOS	15		1	7		23			12		4		167		7	190	213	
05 DE 41 A 45 AÑOS	13		3	6		22	1	3	4	20	7		255		8	290	316	
06 DE 46 A 50 AÑOS	13	1		12		26	2	5	7	22	1	2	206		5	236	269	
07 DE 51 A 55 AÑOS	25	1		22		48	2	12	14	13	1		194	1	5	214	276	
08 DE 56 A 60 AÑOS	17			22		39	3	17	20	19	1		157			177	236	
09 > 60 AÑOS	4	10		10	2	26		12	12	8	30		28	76	1	143	181	
Total general	103	12	4	87	2	208	8	49	57	120	32	21	1.156	77	56	1.462	1.727	

7.3.2 Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional

Año 2018

	Personal admón., comercial y estructura			Total personal admón., comercial y estructura	Personal directivo		Total personal directivo	Personal operativo y técnico			Total personal operativo y técnico	Total general	
	Mujer		Hombre		Mujer	Hombre		Mujer	Hombre				
	Alemania	España	UK		España	España		España	España	España			Francia
01 DE 21 A 25 AÑOS		3		3				1	20		21	24	
02 DE 26 A 30 AÑOS		6		7				10	56		66	73	
03 DE 31 A 35 AÑOS		10		14				16	111		127	141	
04 DE 36 A 40 AÑOS		15		23				20	193	1	214	237	
05 DE 41 A 45 AÑOS		22		29	1	6	7	21	264		285	321	
06 DE 46 A 50 AÑOS		13		24	2	5	7	23	203		226	257	
07 DE 51 A 55 AÑOS	1	29	1	57	2	14	16	16	196		212	285	
08 DE 56 A 60 AÑOS		14		34	3	19	22	26	137		163	219	
09 DE 61 A 65 AÑOS		17		30		7	7	37	115		152	189	
10 DE 66 A 70 AÑOS				1		2	2					3	
Total general	1	129	1	91	222	8	53	61	170	1.295	1	1.466	1.749

Año 2019

	Personal admón., comercial y estructura			Total Personal admón., comercial y estructura	Personal directivo		Total Personal directivo	Personal operativo y técnico			Total Personal operativo y técnico	Total general	
	Mujer		Hombre		Mujer	Hombre		Mujer	Hombre				
	Alemania	España	UK		España	España		España	España	España			Francia
01 DE 21 A 25 AÑOS		2		2				2	18		20	22	
02 DE 26 A 30 AÑOS		6		3	9			11	52		63	72	
03 DE 31 A 35 AÑOS		8		5	13			20	109		129	142	
04 DE 36 A 40 AÑOS		16		7	23			16	173	1	190	213	
05 DE 41 A 45 AÑOS		16		6	22	1	3	4	27	263	290	316	
06 DE 46 A 50 AÑOS		14		12	26	2	5	7	25	211	236	269	
07 DE 51 A 55 AÑOS	1	25		22	48	2	12	14	14	200	214	276	
08 DE 56 A 60 AÑOS		16	1	22	39	3	17	20	20	157	177	236	
09 > 60 AÑOS		14		12	26		12	12	38	105	143	181	
Total general	1	117	1	89	208	8	49	57	173	1.288	1	1.462	1.727

7.3.3 Número despidos por sexo, edad y clasificación profesional

Año 2018

	Personal admón., comercial y estructura			Personal directivo		Personal operativo y técnico			Total general
	Mujer	Hombre	Total	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
01 DE 21 A 25 AÑOS	1		1						1
02 DE 26 A 30 AÑOS	1	1	2						2
04 DE 36 A 40 AÑOS		1	1				1	1	2
05 DE 41 A 45 AÑOS							2	2	2
06 DE 46 A 50 AÑOS	1	1	2						2
08 DE 56 A 60 AÑOS		2	2			4		4	6
09 DE 61 A 65 AÑOS	1	6	7	1	1		3	3	11
Total general	4	11	15	1	1	4	6	10	26

Año 2019

	Personal admón., comercial y estructura			Personal operativo y técnico			Total general
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
03 DE 31 A 35 AÑOS		1	1				1
04 DE 36 A 40 AÑOS					2	2	2
06 DE 46 A 50 AÑOS	1		1				1
09 > 60 AÑOS	1	2	3	1	1	2	5
Total general	2	3	5	1	3	4	9

7.3.4 Brecha Salarial

Año 2018

PERSONAS EN CONVENIO ESTATAL

	Administración y técnicos/as de 1ª			Técnicos/as especialistas			Supervisores/as			Dirección		
	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF
Personal admón., comercial y estructura	32.049,30	34.676,24	8,2%	45.791,55	50.610,79	10,5%	61.472,20	58.184,73	-5,3%			
Personal directivo										100.508,11	113.618,70	13,0%
Personal operativo y técnico	32.628,83	40.551,22	24,3%	34.834,53	42.643,13	22,4%	54.759,65	55.763,68	1,8%			

Ciclo continuo

	Ayudantes			Conductores/as			Especialistas y auxiliares			Supervisores/as		
	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF
Personal operativo y técnico	24.640,94	24.879,98	1,0%	25.403,34	26.342,13	3,7%	30.003,02	29.314,78	-2,3%	37.689,99	40.904,62	8,5%

PERSONAS EN CONVENIO DE LEITZA

	Operativos/as 1 ciclo continuo			Operativos/as 1 resto			Operativos/as 2 ciclo continuo			Operativos/as 2 resto		
	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF
Personal operativo y técnico	32.369,61	33.266,87	2,8%	25.662,33	26.480,41	3,2%	35.876,66	34.997,55	-2,5%	27.776,49	27.316,45	-1,7%

(*) Tomadas las categorías con más de 2 personas en cada grupo. La remuneración media incluye salario fijo e incentivos nominales descontados los devengos por antigüedad, no considera retribuciones variables vinculadas al régimen de trabajo (esto es horas extras, pluses de nocturnidad, guardias, complementos de jornada continuada, plus de distancia y transporte, plus de disponibilidad funcional, plus reten y otros similares)

Esta comparativa abarca más del 70% de personas de la organización

Cuando los empleados de la Sociedad viajan, los gastos de locomoción, manutención y hospedaje van a cargo de la Sociedad, todo ello de acuerdo con la normativa interna que le es de aplicación. En consecuencia, la Sociedad no paga dietas de viaje.

No incluye las indemnizaciones por despido.

Año 2019

PERSONAS EN CONVENIO ESTATAL

	Administración y técnicos/as de 1ª			Técnicos/as especialistas			Supervisores/as			Dirección		
	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF
Personal admón., comercial y estructura	32.603,14	35.278,25	8,2%	46.754,86	52.522,11	12,3%	61.736,16	59.183,52	-4,1%			
Personal directivo										101.222,39	116.623,72	15,2
Personal operativo y técnico	29.966,23	35.428,48	18,2%	39.499,30	43.768,70	10,8%	55.855,91	57.957,68	3,8%			

Ciclo continuo

	Ayudantes			Conductores/as			Especialistas y auxiliares			Supervisores/as		
	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF
Personal operativo y técnico	24.157,86	24.719,97	2,3%	25.436,87	26.687,86	4,9%	29.127,10	29.380,22	0,9%	37.625,01	40.408,74	7,4

PERSONAS EN CONVENIO DE LEITZA

	Operativos/as 1 ciclo continuo			Operativos/as 1 resto			Operativos/as 2 ciclo continuo			Operativos/as 2 resto		
	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF	Mujer	Hombre	DIF
Personal operativo y técnico	33.270,44	33.270,44	0,0%	25.764,87	25.150,71	-2,4%	34.782,12	35.259,99	1,4%	28.015,15	27.951,42	-0,2

(*) Tomadas las categorías con más de 2 personas en cada grupo. La remuneración media incluye salario fijo e incentivos nominales descontados los devengos por antigüedad, no considera retribuciones variables vinculadas al régimen de trabajo (esto es horas extras, pluses de nocturnidad, guardias, complementos de jornada continuada, plus de distancia y transporte, plus de disponibilidad funcional, plus reten y otros similares). Esta comparativa abarca al 80% de personas de la organización.

7.3.5 Remuneraciones medias desagregados por sexo, edad y clasificación profesional. Las remuneraciones medias incluyen los conceptos variables realmente percibidos por las personas en función de su puesto de trabajo, régimen de trabajo o actividad desarrollada

Año 2018

Por sexo	Total remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Mujer	10.130.797	309	32.786
Hombre	57.610.195	1.440	40.007
Total general	67.740.991	1.749	38.731

Por edad	Total remuneración	Nº empleados	Rem. Media
01 DE 21 A 25 AÑOS	478.119	24	19.922
02 DE 26 A 30 AÑOS	2.180.301	73	29.867
03 DE 31 A 35 AÑOS	4.748.016	141	33.674
04 DE 36 A 40 AÑOS	8.163.774	237	34.446
05 DE 41 A 45 AÑOS	12.061.560	321	37.575
06 DE 46 A 50 AÑOS	10.370.826	257	40.353
07 DE 51 A 55 AÑOS	13.580.709	285	47.652
08 DE 56 A 60 AÑOS	11.281.697	219	51.515
09 DE 61 A 65 AÑOS	4.670.262	189	24.710
10 DE 66 A 70 AÑOS	205.728	3	68.576
Total general	67.740.991	1.749	38.731

Por clasificación profesional	Total remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Personal admón., comercial y estructura	9.691.151	222	43.654
Personal directivo	6.854.394	61	112.367
Personal operativo y técnico	51.195.447	1.466	34.922
Total general	67.740.991	1.749	38.731

Año 2019

Por sexo	Total remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Mujer	10.309.659	300	34.366
Hombre	58.071.042	1.427	40.694
Total general	68.380.701	1.727	39.595

Por edad	Total remuneración	Nº empleados	Rem. Media
01 DE 21 A 25 AÑOS	541.823	22	24.628
02 DE 26 A 30 AÑOS	2.296.315	72	31.893
03 DE 31 A 35 AÑOS	4.656.864	142	32.795
04 DE 36 A 40 AÑOS	7.699.529	213	36.148
05 DE 41 A 45 AÑOS	11.927.319	316	37.745
06 DE 46 A 50 AÑOS	11.151.522	269	41.455
07 DE 51 A 55 AÑOS	12.953.226	276	46.932
08 DE 56 A 60 AÑOS	12.042.278	236	51.027
09 > 60 AÑOS	5.111.826	181	28.242
Total general	68.380.701	1.727	39.595

Por clasificación profesional	Total remuneración	Nº empleados	Rem. Media
Personal admón., comercial y estructura	9.443.740	208	45.403
Personal directivo	6.192.762	57	108.645
Personal operativo y técnico	52.744.198	1.462	36.077
Total general	68.380.701	1.727	39.595

7.3.6 Organización del trabajo, número de horas de absentismo y medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

7.3.6.1 Organización del trabajo

Anualmente se publica el calendario laboral en cada uno de los centros de trabajo.

7.3.6.2 Número horas absentismo

A continuación, mostramos el comparativo de las horas en concepto de absentismo que se han producido durante los años 2018 y 2019:

Concepto	2018	2019
Contingencias Comunes	166.264	187.192
Contingencias Profesionales	16.512	18.453
Licencias, permisos y ausencias	62.265	58.873
TOTAL	245.041	264.518

7.3.6.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

- Flexibilidad horaria (aplicable en el centro de trabajo de Barcelona). Consiste en el establecimiento de una franja horaria central de presencia obligatoria y de otras dos franjas flexibles, antes y después de esta fija. Siendo el requisito cumplir las ocho horas de jornada diaria en cómputo mensual.
- Jornada reducida durante los viernes (solo aplicable al centro de Barcelona), con la excepción de aquéllos departamentos que, por la necesidad de ofrecer servicio, deben realizar la jornada ordinaria.
- Se permite la acumulación en forma de días continuados de ausencia, del tiempo de lactancia que correspondería, a quien lo solicite; así como en los casos de cuidado de hijos o familiares.

7.3.6.4 Horarios centros productivos

Como consecuencia que la Sociedad (centros productivos), con carácter general trabaja todos los días del año, la distribución del trabajo es en la mayoría de los casos a cinco turnos laborales.

7.3.7 Salud y seguridad

La Sociedad identifica todos los peligros que potencialmente pueden afectar a la seguridad y salud de las personas que trabajan o colaboran. Cada peligro es evaluado siguiendo métodos de reconocido prestigio. El resultado de cada evaluación está recogido en el respectivo informe emitido, bien por el Servicio de Prevención Propio, o por los Servicios de Prevención Ajenos con los que la Sociedad mantiene relación contractual. La Sociedad planifica las acciones necesarias para eliminar (o reducir hasta un nivel aceptable) cada condición peligrosa. El análisis de la actividad preventiva queda recogido en la memoria anual emitidas por cada Servicio de Prevención.

La Sociedad registra y comunica todos los accidentes de trabajo e incidentes siguiendo los canales de comunicación establecidos, se investigan todos los sucesos, realizando el proceso establecido en la Norma ISO 45001, a la que la Sociedad está voluntariamente adherida.

En el año 2019 la sociedad registro u ratio de Frecuencia de 16,25 de accidentes de trabajo con baja. Durante este periodo no se han registrado accidentes graves ni mortales, ni enfermedades profesionales declaradas.

En 2018 el índice de frecuencia fue de 12,40.

El Índice de gravedad ha sido de 0,45 para 2019 y 0,35 para 2018.

La Sociedad, tiene y mantiene procedimientos para analizar y realizar el seguimiento de los accidentes laborales, teniendo en cuenta todos los factores y aspectos que pueden afectar (día de la semana, hora de trabajo, lugar del accidente, trabajo realizado,...) a fin de establecer una mejor actividad preventiva para reducirlos.

7.3.8 Relaciones sociales: organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

Organización dialogo social y procedimientos para informar y consultar al personal

Se mantienen, de forma periódica y según lo establecido legalmente, reuniones con la representación de los trabajadores de cada uno de los centros de trabajo.

También, de la misma forma, se mantienen reuniones con los diferentes comités de seguridad y salud laboral de cada centro.

Asimismo, Torraspapel, S.A. participa en la negociación del convenio colectivo aplicable (Convenio colectivo estatal del sector de pastas, papel y cartón).

Existen dos convenios de aplicación en el ámbito de la empresa:

1.- Convenio colectivo estatal del sector de pastas, papel y cartón. Afecta a la totalidad de centros de trabajo de la empresa, con la excepción del de Leitza. Durante el año 2019 afectó al 75% de los empleados.

2.- Convenio Colectivo de empresa del centro de Leitza. Durante el año 2019 afectó al 25% de los empleados.

Los tres empleados destacados fuera de España, siguen cubiertos por el convenio estatal del sector de pastas, papel y cartón.

Salud y seguridad en el trabajo

Como base fundamental de la comunicación y participación de los trabajadores en todos los centros de trabajo con más de 50 personas en plantilla se dispone de representantes de los trabajadores dedicados a salud y seguridad en el trabajo "Delegados de Prevención". Su estructura y organización cumple la normativa vigente. Con base en los Comités de Seguridad y Salud, se articula la participación, comunicación con los trabajadores para promover las acciones que permiten a La sociedad una mejora. En cada comité participan la representación social y la representación de la dirección, a partes iguales. El porcentaje de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntas para dirección y empleadas se sitúa en el 98,56%.

Procedimiento de comunicación, participación y consulta

Torraspapel, S.A., en su objetivo de integrar la seguridad y salud en el conjunto de sus actividades y en todos los niveles jerárquicos de la organización, establece y mantiene actualizados los procedimientos internos de referencias LG-I-027 y TOR-OPI-S-09-000 para definir y estandarizar los procesos de comunicación, participación y consulta.

En concreto, el procedimiento LG-I-027 en su revisión 5 especifica que su objetivos es "Definir la metodología para la gestión de la comunicación (tanto interna como externa) así como de la participación del personal, trabajadores de empresas de trabajo temporal, contratistas y subcontratistas, visitas y partes interesadas externas en cuestiones relacionadas con el LIMS (Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio ambiente, Energía y Seguridad y Salud laboral de Lecta Group), así como las comunicaciones relacionadas con la cadena de custodia.

Complementariamente, la instrucción de referencia TOR-OPI-S-09-000 en su revisión 1 tiene como objeto definir los mecanismos para facilitar la participación de los trabajadores y sus representantes en temas relevantes, como la identificación de peligros, evaluación de riesgos, investigación de incidentes o se produzcan cambios que afecten a SST, entre otros.

7.3.9 Políticas implementadas en el campo de formación

Políticas implementadas en el campo de la formación

En cuanto a políticas existentes para constituir del plan de Formación de Torraspapel S.A., se han establecido en base a los siguientes criterios:

1. Se realiza una detección de necesidades formativas en cada uno de los centros entre el *Human Resources Business Partner* (HRBP) y los Directores de cada departamento basada en las necesidades del año en curso y/o acciones pendientes del año anterior.
2. Cada centro envía una primera propuesta de detección de necesidades formativas a la Dirección de Talent Management.
3. El Departamento de Talent Management consolida todas las acciones en un Plan Formación y conforme a un presupuesto asignado, se solicita a los centros que realicen los ajustes necesarios.
4. Los HRBP's realizan su petición definitiva ajustándose al presupuesto asignado y se elabora el Plan Formación con todas las acciones y con los recursos disponibles que es comunicado a todos los centros.
5. Los capítulos donde se deben concentrar las acciones formativas son:
 - Calidad
 - Medio Ambiente
 - Energía
 - Prevención de riesgos laborales
 - IT
 - Formación técnica
 - Idiomas
6. El Plan de formación de Torraspapel constará de los siguientes apartados
 - Centro de trabajo
 - Código Acción
 - Nombre acción formativa
 - Trimestre
 - Participantes por grupo
 - Horas por participantes
 - Destinatarios
 - Consultor
 - Coste estimado
 - Prioridad
 - Máxima subvención
7. Mensualmente el HRBP reporta el número de acciones realizadas en su centro, y el dato computa como parte de los indicadores clave del departamento de People & Talent.
8. Las acciones dedicadas al desarrollo de habilidades directivas se lanzan desde el departamento central de gestión de talento en base al modelo de liderazgo de la compañía, los participantes a estas formaciones son seleccionados conjuntamente entre el director de Talento y el HRBP del centro.
9. La compañía realiza encuestas de satisfacción después de las acciones formativas.

10. Aquellas acciones formativas de obligado cumplimiento también el responsable de la acción valora el grado de eficacia.
11. Anualmente el Plan de formación debe ser firmado por los representantes legales de los trabajadores (RLT's) de cada centro de trabajo.
12. Anualmente se realiza una memoria formativa que recoge, información relativa a consumos grados de cumplimiento del plan de formación, detalle de las acciones formativas realizadas y cantidad que hemos podido bonificarnos a través de la formación tripartita.

Presupuesto del Plan de Formación

Centros	Comparativa 2018 vs 2019 costes				
	Presupuesto 2018	Cierre 2018	Presupuesto 2019	Cierre 2019	Desviaciones
S Joan/Lecta Technology Center (LTC)	25.000 €	6.382 €	17.500 €	1.726 €	4.656 €
Almazán	25.000 €	27.324 €	17.500 €	1.384 €	25.940 €
Zaragoza	55.000 €	44.537 €	50.000 €	7.900 €	36.637 €
Leiza	55.000 €	22.608 €	35.000 €	4.640 €	17.968 €
Motril	55.000 €	45.364 €	35.000 €	1.460 €	43.904 €
Barcelona	125.000 €	95.329 €	75.000 €	25.380 €	69.949 €
Total	340.000 €	241.545 €	230.000€	42.490 €	199.054 €

Ejercicio 2019						
Centros	Presupuesto 2019	Cierre 2019	% Cumplimiento presupuesto	Presupuesto horas 2019	Total de horas 2019	% Cumplimiento horas
S Joan/LTC	17.500 €	1.726 €	10 %	2.771	1.104	40%
Almazán	17.500 €	1.384 €	8 %	3.856	1.820	47%
Zaragoza	50.000 €	7.900 €	16 %	6.413	1.674	26%
Leiza	35.000 €	4.640 €	13 %	7.591	15.425	203%
Motril	35.000 €	1.460 €	4 %	3.725	1.834	49%
Barcelona	75.000 €	25.380 €	34 %	7.347	5.649	77%
Total	230.000 €	42.490 €	18 %	31.703	27.506	87%

Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales

El total de Horas/alumnos en formación año 2018:

Comparativa 2018 vs 2019 horas					
Centros	Presupuesto horas 2018	Total de horas 2018	Presupuesto horas 2019	Total de horas 2019	Desviaciones
S Joan/LTC	2.975	772	2.771	1.104	-332
Almazán	2.552	1.820	3.856	1.820	0
Zaragoza	8.264	4.607	6.413	1.674	2.933
Leiza	2.839	1.322	7.591	15.425	-14.103
Motril	4.359	2.685	3.725	1.834	851
Barcelona	7.587	6.807	7.347	5.649	1.158
Total	28.576	18.013	31.703	27.506	-9.493

Ejercicio 2019		
Grupo	Categoría	Horas formación bonificada
1	Ingenieros y licenciados	1.065
2	Ingenieros técnicos	328
3	Jefes administrativos	396
4	Ayudantes no titulados	704
5	Oficiales administrativos	863
8	Oficiales de 1 y 2	911
9	Oficiales 3 y especialistas	91
Total		4.358

Resumen grupo Torraspapel 2019



7.3.10 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

A continuación, mostramos el comparativo de los años 2018 y 2019 del número promedio de personas con discapacidad para cada uno de los centros productivos:

Centro Productivo	2018	2019
Almazán	1	1
Motril	3	2,75
Barcelona	1	1
Zaragoza	2,1	2
Sant Joan Les Fonts	1	1,42
Leitza	4,75	3,96
Total	12,85	12,13

Dada esta situación y con el fin de cumplir con la normativa que establece la cuota de reserva a favor de los trabajadores discapacitados, se procedió a solicitar la situación de excepcionalidad, contratando los servicios de un centro especial de empleo.

7.3.11 Igualdad. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres

Existen las siguientes medidas, aplicables en la totalidad de centros de trabajo.

- Plan de Igualdad de oportunidad de género.
Asimismo, se emite una memoria bianual sobre igualdad de la que se hace entrega a la representación de los trabajadores de cada centro.
- Guía para el uso de un lenguaje no sexista.
- Protocolo de acoso sexual y / o acoso por razón de sexo.
Se establece la figura del “Agente de prevención del acoso” en cada centro, cuya función es la de dar apoyo a las víctimas, como primera vía de resolución. También existe un Comité de prevención del acoso, encargado de dar apoyo a las víctimas y resolver por vía formal el conflicto.

7.4 Información sobre el respeto de los derechos humanos

El primer Código Ético vigente en Torraspapel S.A., fue aprobado por su Consejo de Administración en junio de 2014 y durante 2019 ha sido actualizado. El Código constituye el instrumento de mayor nivel en la estructura normativa de la Sociedad, contiene los principios éticos que se aplican en todos los ámbitos de su actividad y representa el compromiso con el cumplimiento de todo el ordenamiento jurídico y de los valores éticos que en las mismas se defienden.

Desde el año 2004 y consciente de su compromiso con la Sociedad y las buenas prácticas empresariales, Torraspapel S.A. forma parte del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, asumiendo el compromiso ético de incorporar como parte integral de su estrategia, su cultura y su funcionamiento cotidiano, los diez principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, que establece dicho Pacto. Anualmente la Sociedad presenta al Pacto Mundial su informe de progreso, en el que se detallan los avances realizados en todas estas materias.

Por su parte, las actividades del Grupo Lecta al que pertenece Torraspapel, S.A. también forman parte, desde el 2011, del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

En la introducción del Código, se expone el compromiso de la Sociedad con el respecto a los derechos humanos y los valores esenciales de su actividad.

En dicho Código hay un apartado específico referido a las Condiciones de Trabajo, en el que se desarrollan sus apartados que tratan de la protección de la salud y la seguridad de los empleados, de las relaciones con los empleados y las relaciones entre ellos, de la prohibición de la discriminación, de la prohibición de la violencia y del acoso laboral, así como la prohibición del acoso sexual y la abolición efectiva del trabajo infantil.

En el anterior sentido y en cumplimiento específico de la ley británica, Torraspapel, S.A. y en nombre de sus sociedades dependientes, efectuó en el año 2017, una Declaración de Transparencia por la cual garantizaba que la esclavitud moderna y la trata de personas no tenían lugar en su negocio.

En otro apartado del citado Código, se expone el modelo de conducta en los negocios y en las relaciones con terceros, entre los que se destacan, el evitar el conflicto de intereses y la prohibición de conductas y prácticas corruptas en los negocios, la prohibición de corrupción y pagos ilegales entre particulares, la transparencia contable, el cumplimiento de las normas fiscales y las obligaciones con la Seguridad Social, la prevención del blanqueo de capitales, el uso y protección de los medios telemáticos y de seguridad informática, y las relaciones con clientes, proveedores, colaboradores externos, agentes, representantes, las administraciones públicas, organizaciones políticas y sindicales.

En el ámbito comercial, también se vigila la correcta aplicación del respecto a la libre competencia, evitando la competencia desleal y el respeto a la propiedad intelectual e industrial.

En Torraspapel S.A. existe el Órgano de Supervisión y Vigilancia (OSV) del Código Ético que atiende todas las consultas o denuncias relacionadas con el citado Código, y que vigila por la coherencia entre el Código y la normativa vigente y procura su implementación y comunicación.

Durante el año 2019, el OSV ha adaptado el contenido del Modelo de prevención y control de delitos a la Ley Orgánica 1/2019 de 20 de febrero de modificación del Código Penal, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas para nuevos delitos en materia de lucha contra la corrupción, abuso de mercado, lucha contra el fraude y lucha contra el terrorismo. A partir del Código Ético, se desarrolla un cuerpo normativo formado por políticas, reglamentos, normas y procedimientos. El cuerpo normativo recoge todas las medidas preventivas y controles que deben ser aplicados necesariamente en la actividad diaria de la sociedad. El OSV, además, ha impartido sesiones formativas y a través del Plan de Auditoría Interna se sigue explicando la existencia y vigencia del citado Código y de los canales para efectuar, en su caso, las correspondientes consultas o denuncias.

7.5 Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Aunque ya se ha indicado anteriormente, el Código Ético establece que en Torraspapel S.A. no se tolera ningún tipo de corrupción ni tráfico de influencias o soborno, y que su infracción conlleva relevantes responsabilidades, así como, si procede, la denuncia a los Tribunales de Justicia. En éste sentido, Torraspapel, S.A. ha adaptado el Código Ético y el Modelo de prevención y control de delitos, a la Ley Orgánica 1/2019 de 20 de febrero de modificación del Código Penal, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas para nuevos delitos en materia de lucha contra la corrupción, abuso de mercado, lucha contra el fraude y lucha contra el terrorismo.

El OSV tiene establecido un sistema de control para revisar las ventas y los destinatarios de las mercancías a países sancionados, sin que hasta la fecha se hayan identificado actividades contrarias al Código Ético ni a las Normas Internas, de la Sociedad.

7.6 Información sobre la Sociedad

7.6.1 Desarrollo sostenible

Compromisos

La Sociedad desarrolla su actividad vigilando la protección del medio ambiente y utiliza procedimientos de gestión y tecnología para evitar impactos ambientales derivados de sus actividades. En éste sentido dispone de las certificaciones ISO, EMAS, LIMS (Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio ambiente, Energía y Seguridad y Salud laboral de Lecta Group).

En el ejercicio 2019, la sociedad ha realizado una aportación de 33.441,09€ a nombre de la Fundación Edufores, entidad sin ánimo de lucro que dedica un programa integral a la educación forestal, para fomentar el conocimiento del bosque y generar consciencia de nuestra responsabilidad en su defensa y cuidado.

Además, todas las actividades de la Sociedad, disponen o tienen en estado de revisión las autorizaciones ambientales requeridas por la normativa estatal, autonómica o local, y mantienen contactos con las diversas autoridades o sus técnicos, para la implantación de las citadas autorizaciones dentro del marco legal correspondiente.

Los proveedores y colaboradores externos son seleccionados en base al mérito, teniendo en cuenta factores como la profesionalidad, el compromiso para compartir los principios éticos de la Sociedad, promoviendo la creación de relaciones de larga duración para obtener mejoras progresivas en su rendimiento.

Desarrollo en los territorios donde se ubican nuestras fábricas.

Las acciones de relación de nuestras fábricas con el territorio y la comunidad que las rodea son numerosas. Básicamente, se organizan a través de una estrecha relación con las administraciones locales y la colaboración con entidades locales tanto desde el punto de vista económico como a través de contribuciones de papel para acciones relacionadas principalmente con la cultura. En nuestras fábricas se han llevado a cabo algunos eventos especiales de puertas abiertas para que nuestra actividad sea más conocida por la comunidad. En 2019 se celebró una actividad de este tipo en nuestra fábrica de Leiza, con la asistencia de casi 1.000 personas y 2018 se llevaron a cabo otras dos en nuestras fábricas de Motril y Zaragoza con una participación de más de 5.000 personas.

7.6.2 Política de compras

Las compras constituyen una de las funciones clave de la empresa por su alto impacto económico, medioambiental y social.

Torraspapel, S.A. establece las siguientes normas básicas de actuación para que la actividad profesional de compras se desarrolle de forma correcta, de acuerdo con los criterios y las finalidades de los intereses corporativos, el Código Ético y el compromiso de Desarrollo Sostenible del Grupo:

1. En todos los ámbitos y niveles de actuación se deberá cumplir estrictamente con la legalidad vigente.
2. Las relaciones de las empresas con sus proveedores se basarán, siempre, en los criterios de integridad, confidencialidad, honestidad y transparencia. Adicionalmente, las personas que realicen funciones de compra y aprovisionamiento de las empresas del Grupo han de actuar de acuerdo con lo establecido en el Código Ético. Así mismo deberán cumplir con los procedimientos de los sistemas de gestión que les sean de aplicación.
3. La relación laboral con los proveedores se orientará preferentemente a largo plazo, asegurando que se cumplan los compromisos adquiridos por las partes contratantes y permitiendo en todo momento la trazabilidad de la totalidad del proceso de compra.
4. Para la selección de proveedores, se aplicarán los criterios de concurrencia, objetividad, profesionalidad, transparencia e igualdad de oportunidades. De igual modo, se aplicarán criterios de sostenibilidad, y se priorizará a los proveedores que tengan un mejor comportamiento en esta materia.
5. En la evaluación se considerarán a los proveedores con una función social (Centros Especiales de Trabajo o empresas de inserción laboral acreditadas como tales) y/o que tengan una mayor proximidad geográfica a las actividades del Grupo.
6. Los procesos de compras deben asegurar la calidad del servicio, en las mejores condiciones (técnicas, de precio, de plazo, etc.) con el mínimo impacto ambiental, y preservando la seguridad, la salud e igualdad de todos los trabajadores.
7. La contratación de bienes, productos y servicios se ajustará siempre a los criterios de necesidad, idoneidad y austeridad.
8. Las condiciones generales de los contratos deberán recoger claramente el compromiso de los proveedores de respetar y actuar según los principios rectores de derechos humanos de Naciones Unidas, el Código Ético y la Política de Desarrollo Sostenible del Grupo.

Esta Política de Compras es de obligado cumplimiento para todos y cada uno de los centros de actividad y empleados de la Sociedad, en cualquier momento, en cualquiera de los procesos de evaluación, homologación, negociación o contratación de bienes, productos y servicios.

Los proveedores están sometidos a un proceso de calificación previa a su contratación, en el cual se solicitan datos relativos al compromiso de Calidad, Medio Ambiente, Energía y Seguridad y Salud en el trabajo de los mismos.

Además, cada año se efectúa una evaluación de los proveedores más críticos en función del impacto que sus suministros puedan tener sobre nuestros productos y procesos en los ámbitos de la Calidad, Medio Ambiente, Energía y Seguridad y Salud.

La metodología usada para la evaluación de estos proveedores se detalla en el procedimiento LG-I-032 “Abastecimientos y evaluación de los proveedores”.

7.6.3 Consumidores

La Sociedad dispone de las fichas técnicas de los productos acabados, así como las certificaciones asociadas a cada uno de ellos y cumplimos con su publicación en nuestra web.

Además, tenemos también disponibles en nuestra web las declaraciones de cumplimiento con reglamentos internacionales como el Reglamento Europeo de la Madera (EUTR), el Reglamento REACH, etc.

También tenemos establecido un sistema de quejas, observaciones y reclamaciones por parte de nuestros clientes que son tratados tanto técnica como comercialmente en el menor tiempo posible.

7.6.4 Información Fiscal: los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas

7.6.4.1 Impuesto pagado e impuesto devengado

España

Torraspapel S.A., como sociedad incluida en el Grupo Fiscal español, se encuentra acogida a los beneficios fiscales desarrollados en el Título VII Capítulo VI de la Ley 27/2014 del 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades por el que se regula la tributación del beneficio consolidado de los grupos de sociedades, por cumplir todos los requisitos exigidos por la ley.

La sociedad en los primeros 20 días naturales de los meses de abril, octubre y diciembre, ha efectuado los correspondientes pagos fraccionados a cuenta de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2019, por importe de 351.168,58 euros (1.644.200,58 euros en 2018).

Impuesto de sociedades devengado 2019:

	2019		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			(34.588.334,29)
Impuesto sobre sociedades		(2.983.789,81)	(2.983.789,81)
Diferencias permanentes	31.933.732,44	5.251.898,33	26.681.834,11
Diferencias temporarias	378.894,11	2.449.788,94	(2.070.894,83)
Base imponible individual de la Sociedad			(12.961.184,82)
Bases imponibles sociedades resto Grupo y eliminaciones			8.187.727,26
Total Base Imponible negativa previa Grupo Fiscal			(4.773.457,56)
Compensación B.I. Negativas			--
Total Base imponible negativa Grupo Fiscal			(4.773.457,56)
Cuota íntegra Grupo Fiscal al 25%			
Impuesto a pagar			--

En el ejercicio 2019, Torraspapel, S.A. sociedad cabecera del Grupo Fiscal, tiene una Base Imponible Negativa individual de (12.961.184,825) euros.

En todo caso, el Grupo Fiscal acredita una Base Imponible Negativa de (4.773.457,56) euros.

Impuesto de sociedades devengado 2018:

	2018		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable del ejercicio			12.997.731,09
Impuesto sobre sociedades		8.762.117,46	(8.762.117,46)
Diferencias permanentes	19.007.693,76	17.122.045,68	1.885.648,08
Diferencias temporarias	446.840,18	1.895.087,09	(1.448.246,91)
Base imponible individual de la Sociedad			4.673.014,80
Bases imponibles sociedades resto Grupo y eliminaciones			3.039.378,35
Total Base Imponible previa Grupo Fiscal			<u>7.712.393,15</u>
Compensación B.I. Negativas			<u>(1.928.098,29)</u>
			5.784.294,86
Total Base imponible Grupo Fiscal			5.784.294,86
Cuota íntegra Grupo Fiscal al 25%			<u>1.446.073,72</u>
			(485.682,68)
Deducción internacional y de la cuota			(485.682,68)
Impuesto a pagar			<u>960.391,04</u>

En otros países

En el resultado contable de la sociedad están computados dividendos o participaciones en beneficios pagados por las diferentes entidades del Grupo no residentes en territorio español, cuya participación en el capital de dichas entidades es del 100%. De estos dividendos ha supuesto un pago por impuesto sobre sociedades en los países de origen por importe de 67.938,14 € (28.648,08 € en 2018), tal y como se indica a continuación:

Sociedad	2019		2018	
	Importe dividendo	Impuesto pagado en el país de origen	Importe dividendo	Impuesto pagado en el país de origen
Lecta Mexico S.de R.L.	385.217,83	19.260,89	238.577,23	11.927,86
Lecta Maroc, SARL	187.718,76	18.771,88	167.202,17	16.720,22
Lecta North America, Inc	299.053,74	29.905,37	--	--
	<u>871.990,33</u>	<u>67.938,14</u>	<u>405.779,40</u>	<u>28.648,08</u>

7.6.4.2 Subvenciones públicas recibidas

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha recibido las siguientes subvenciones públicas:

<u>Organismo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Subvenciones explotación		1.945.596,29
Otros - Gobierno Navarra	I + D + i energía 2018	11.228,97
Fondo Nacional Eficiencia Energética	Ayuda eficiencia energética	71.145,52
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Sant Joan 2019	350.783,57
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Zaragoza 2019	709.687,21
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Motril 2019	774.967,06
Fundación Estatal para Formación en el Empleo - Fundae	Formación personal	27.783,96
Subvenciones del capital		5.428.530,90
Plan Nacional de Asignación 2013-2020	Entrega 224.505 Tn CO2 2019	5.428.530,90
Total		7.374.127,19

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad ha recibido las siguientes subvenciones públicas:

<u>Organismo</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Subvenciones explotación		1.436.656,03
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Motril 2017	27.807,09
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Zaragoza 2017	25.669,33
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Sant Joan 2017	12.910,38
Fondo Nacional Eficiencia Energética	Fondo Nacional Eficiencia Energética	134.696,19
Gobierno de Navarra	Ayudas inversión grandes empresas	154.656,40
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Motril 2017	360.706,44
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Zaragoza 2017	332.976,03
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Sant Joan 2017	167.470,17
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Sant Joan 2018	12.366,60
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Zaragoza 2018	24.394,29
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	CO2 Motril 2018	26.882,92
Fundación Estatal para Formación en el Empleo - Fundae	Formación personal	150.503,09
Otros - Gobierno Navarra	I + D + i energía 2018	5.617,10
Subvenciones del capital		1.864.743,76
Plan Nacional de Asignación 2013-2020	Entrega 229.084 Tn CO2 2018	1.864.743,76
Total		3.301.399,79

Además, la sociedad tiene financiación pública a través del Ministerio de Industria, Energía y Turismo por importe de 3 Millones de Euros y del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) por importe de 208.000€.

Dicha financiación fue obtenida en ejercicios anteriores a 2019 a tipos de interés, en algún caso, por debajo de mercado, por lo que los mismos están subvencionando al tipo de interés.